

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL

**ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACION "ASCOLFA"
NIT. 860.564.474 – 8**

**MARTES 17 DE MARZO DE 2021 – 8:00 AM
Carrera 11 No 97 – 23 Oficina 402**

En nombre del Presidente Nacional de la Asociación y la Dirección ejecutiva, se da la bienvenida a los decanos y representantes de las Instituciones de Educación afiliados a la Asociación Colombiana de Facultades de Administración "ASCOLFA" y se agradece la atención prestada a la convocatoria a la Asamblea realizada el 15 de febrero del presente año citada por el Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal de la Asociación, convocatoria que se efectuó vía correo electrónico a cada uno de los asociados, en la que señaló la hora, fecha y lugar de la sesión, tal como se establece en el artículo 14 de los Estatutos de la Asociación

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum
2. Ratificación de nuevos Miembros de Número
3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria
4. Nombramiento de la comisión para revisión y aprobación del Acta
5. Lectura de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria
6. Lectura y aprobación del proyecto de Orden del Día
7. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria anterior
8. Presentación de informes
 - a) Presidencia Nacional y Dirección Ejecutiva
 - b) Revisoría Fiscal
9. Modificación a los artículos 23 y 36 de los Estatutos de la Asociación
10. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020
11. Aprobación aplicación de excedentes del año 2020 de la Asociación
12. Aprobación Presupuesto año 2021
13. Aprobación permanencia de ASCOLFA en el Régimen Tributario Especial (RTE) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
14. Informe y Proyectos de los Capítulos Regionales
 - a) Capítulo Antioquia
 - b) Capítulo Bogotá
 - c) Capítulo Centro

- d) Capítulo Costa
 - e) Capítulo Oriente
 - f) Capítulo Suroccidente
15. Informe de los Representantes de las Facultades de Administración ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas "CPAE".
16. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación del Quorum

El presidente del Consejo Directivo agradece la conexión de todos los presentes, dadas las condiciones actuales de salud pública. Se realiza llamado a lista y se encuentran 112 asociados validados en línea de los 158 miembros de número de la Asociación. Se realiza la aclaración desde la asesoría jurídica de la Asociación, que esta reunión virtual (no presencial) observa las normas legales y estatutarias sobre convocatoria, quórum y mayorías, de las reuniones presenciales, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 398 de marzo 13 de 2020, que reglamentó el artículo 19 de la Ley 222 de 1995. Así mismo, se recuerda a los asambleístas el medio tecnológico y la manera en la cual se accede a la reunión por parte de ellos

La Dirección Ejecutiva, la Revisoría Fiscal y la Dirección Financiera de la Asociación, hicieron la verificación de identidad de los participantes virtuales para garantizar que sean en efecto los asociados o sus apoderados

Asistentes:

CAPÍTULO ANTIOQUIA:

1. Corporación Universitaria Lasallista
2. Corporación Universitaria Minuto De Dios
3. Corporación Universitaria Remington
4. Institución Universitaria Ceipa
5. Universidad católica Luis Amigó
6. Fundación Universitaria María Cano
7. Institución Universitaria De Envigado
8. Institución Universitaria Colegio Mayor De Antioquia
9. Instituto Tecnológico Metropolitano De Medellín- ITM
10. Universidad Autónoma De Manizales (UAM)
11. Universidad Católica De Oriente
12. Universidad Católica De Pereira
13. Universidad Ces
14. Universidad Cooperativa De Colombia, Seccional Medellín
15. Universidad De Manizales
16. Universidad De Medellín
17. Universidad De San Buenaventura - Sede Medellín
18. Universidad Eafit
19. Universidad Nacional De Colombia Sede Manizales

20. Universidad Pontificia Bolivariana - Sede Medellín
21. Institución Universitaria tecnológico De Antioquia
22. Fundación Universitaria Católica Del Norte

Capítulo Bogotá:

1. Colegio De Estudios Superiores De Administración "Cesa "
2. Colegio Mayor Nuestra Señora Del Rosario - Universidad Del Rosario
3. Corporación Universitaria Del Meta
4. Corporación Universitaria Iberoamericana
5. Corporación Universitaria Minuto De Dios (Presencial)
6. Corporación Universitaria Minuto De Dios UNIMINUTO Virtual Y A Distancia
7. Escuela Colombiana De Ingeniería Julio Garavito
8. Universidad Central
9. Fundación Universitaria Agraria De Colombia Uniagraria
10. Fundación Universitaria Cafam
11. Fundación Universitaria De San Gil Unisangil - Sede Yopal
12. Fundación Universitaria Konrad Lorenz
13. Fundación Universitaria Los Libertadores
14. Fundación Universitaria Monserrate
15. Universidad Compensar
16. Politécnico Grancolombiano
17. Universidad Antonio Nariño
18. Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca
19. Universidad Cooperativa De Colombia
20. Universidad De Bogotá Jorge Tadeo Lozano
21. Universidad De Cundinamarca
22. Universidad De La Sabana
23. Universidad De Los Andes
24. Universidad De Los Llanos
25. Universidad De San Buenaventura Sede Bogotá
26. Universidad Ean
27. Universidad Externado De Colombia
28. Universidad Libre Seccional Bogotá
29. Universidad Militar Nueva Granada Sede Campus
30. Universidad Nacional Abierta Y A Distancia "Unad"
31. Universidad Nacional De Colombia (Sede Bogotá)
32. Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia
33. Universidad Piloto De Colombia
34. Universidad Santo Tomas Sede Villavicencio
35. Universidad Santo Tomás
36. Universidad Santo Tomás Modalidad Distancia
37. Universitaria Agustiniana
38. Universidad Sergio Arboleda
39. Escuela De Cadetes De policía "General Francisco De Paula Santander " -Ecsan

Capítulo Centro

1. Universidad De Ibagué Coruniversitaria
2. Universidad De La Amazonia
3. Universidad Del Tolima

4. Universidad Sur colombiana Neiva

Capitulo Costa Caribe

1. Universidad Sergio Arboleda
2. Corporación Universitaria Antonio José De Sucre
3. Corporación Universitaria Americana
4. Corporación Universitaria Del Caribe- Cekar - Presencial
5. Corporación Universitaria Del Caribe- Cekar - Virtual
6. Corporación Universitaria Latinoamericana
7. Escuela Naval Almirante Padilla
8. Fundación Universitaria Colombo Internacional - Unicolombo
9. Universidad Autónoma Del Caribe
10. Universidad De La Costa Cuc
11. Universidad De San Buenaventura Cartagena
12. Universidad Del Atlántico
13. Universidad Del Magdalena
14. Universidad Del Sinú - Montería
15. Universidad Libre
16. Universidad Pontificia Bolivariana - Sede Montería
17. Universidad Del Sinú Cartagena
18. Universidad Simón Bolívar

Capitulo Oriente

1. Universidad Francisco De Paula Santander
2. Corporación Universitaria De Ciencia Y Desarrollo - Uniciencia (Sede Bucaramanga)
3. Fundación Universitaria De San Gil - Unisangil - Sede San Gil
4. Universidad Autónoma De Bucaramanga
5. Corporación Universidad De Investigación Y Desarrollo - Udi
6. Universidad De Santander
7. Universidad Francisco De Paula Santander Ocaña
8. Universidad Libre Cúcuta
9. Universidad Pontificia Bolivariana
10. Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta

Capitulo Suroccidente:

1. Corporación Universitaria Autónoma Del Cauca
2. Corporación Universitaria Centro Superior UNICUCES
3. Escuela Militar De Aviación Marco Fidel Suárez - Emavi
4. Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda
5. Institución Universitaria Antonio Jose Camacho
6. Universidad Cesmag
7. Institución Universitaria Colegio Mayor Del Cauca
8. Universidad Del Quindío
9. Universidad Cooperativa Sede Cali
10. Universidad De Nariño
11. Universidad De San Buenaventura Cali
12. Universidad Del Cauca
13. Universidad Icesi

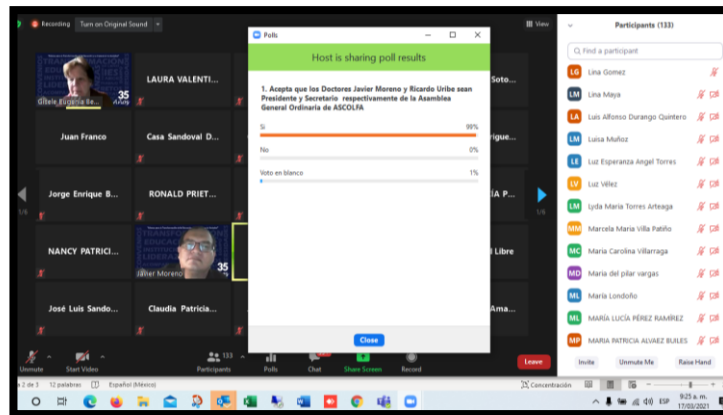
14. Universidad Gran Colombia Armenia
15. Universidad Libre
16. Universidad Mariana
17. Universidad Santiago De Cali
18. Universidad Tecnológica De Pereira
19. Fundación Universitaria De Popayán

2. Ratificación de nuevos miembros de número.

La Directora Ejecutiva explica el proceso de afiliación que presentan las universidades interesadas en asociarse e indica que éstos fueron los casos de la Universitaria del Sinú sede Cartagena (Capítulo Costa caribe), la Universidad Militar Nueva Granada Sede Cajicá (Capítulo Bogotá), la Corporación Universitaria del Huila CORHUILA (Capítulo Centro), la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga (Capítulo Oriente), la Fundación Universitaria de Popayán (Capítulo Suroccidente) y la Fundación Universitaria Católica del Norte (Capítulo Antioquia), quienes después de recibir concepto favorable de parte de los pares académicos fueron admitidas en la Asociación, y se ratifica su calidad de miembro de número en esta Asamblea.

3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria:

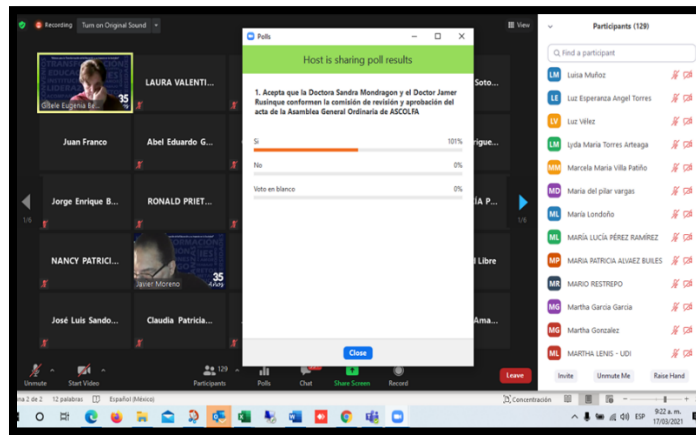
Se propone a los asambleístas que el Dr. Javier de Jesús Moreno Juvinao (en representación de la Universidad de la Costa) actúe en calidad de presidente de la Asamblea y que el Dr. Ricardo Uribe Marín (en representación de la Universidad EAFIT) actúe en calidad de secretario. Se somete a consideración de los presentes la propuesta, la cual es aprobada por el 99% de los asambleístas. Se presenta un 1% de votación en blanco



4. Nombramiento de la comisión para revisión y aprobación del acta.

Se propone a los asambleístas que la Dra. Sandra Rocio Mondragón Arévalo (en representación de la Universidad Nacional Abierta y A Distancia UNAD) y que el Dr. Jamer Rusinque Ávila (en representación de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz) conformen la comisión para la revisión y aprobación del acta. Se somete a

consideración de los presentes la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad por todos los asambleístas.

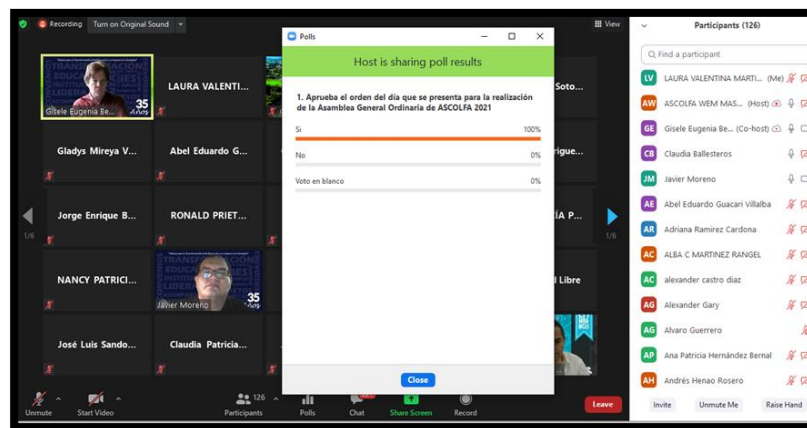


5. Lectura de la convocatoria a la asamblea general ordinaria

La Dra. Gisele Becerra, Directora Ejecutiva de la Asociación, da lectura a la Convocatoria realizada el 15 de febrero de 2021 citada vía correo electrónico por el presidente del Consejo Directivo de la Asociación señalando hora, fecha y lugar de la sesión, tal como se establece en el artículo 14 de los Estatutos de la Asociación

6. Lectura del proyecto de Orden del Día.

A continuación, la directora ejecutiva da lectura al orden del día establecido, el cual contiene cada uno de los puntos a cubrir en esta sesión. Se somete a consideración de los asociados, y es aprobado por unanimidad.



1. Verificación del Quorum
2. Ratificación de nuevos miembros
3. Nombramiento del presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria.
4. Nombramiento de la comisión para revisión y aprobación del acta.
5. Lectura de la convocatoria a la asamblea general ordinaria
6. Lectura del proyecto de orden del día.
7. Lectura del acta ordinaria anterior.
8. Presentación de informes:

- a. *Presidencia Nacional y Dirección Ejecutiva*
- b. *Revisoría Fiscal*
- 9. *Modificación a los artículos 23 y 36 de los Estatutos de la Asociación*
- 10. *Presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020*
- 11. *Aprobación aplicación de excedentes del año 2020 de la Asociación*
- 12. *Presentación presupuesto año 2021.*
- 13. *Aprobación permanencia de ASCOLFA en el Régimen Tributario Especial (RTE) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN*
- 14. *Informe y Proyectos de los capítulos regionales:*
 - a. *Capítulo Antioquia*
 - b. *Capítulo Bogotá*
 - c. *Capítulo Centro*
 - d. *Capítulo Costa*
 - e. *Capítulo Oriente*
 - f. *Capítulo Suroccidente*
- 15. *Informe del Representante de las Facultades de Administración ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas “CPAE”.*
- 16. *Proposiciones y varios.*

7. Lectura del acta ordinaria anterior.

La Directora Ejecutiva indica que no se realizara la lectura del acta, ya que se tiene la evidencia de que el acta fue suscrita por el presidente y secretario que actuaban en ese momento, que la comisión para la revisión y aprobación de la misma, expedida el día 19 de marzo de 2020 emite el siguiente dictamen:

Leída el acta ella resume y contiene los puntos y hechos discutidos aprobados en la asamblea general ordinaria, por tanto la comisión está de acuerdo con ella, ya que refleja lo ocurrido en la reunión contiene las decisiones que fueron tomadas por los participantes por lo que el impacto de aprobación del texto ordinal de forma integral, en constancia firma la comisión que en su momento estuvo representada por el Dr. Jose Luis Sandoval Duque de la Universidad Cooperativa de Colombia y la Dra. Janitza Ariza Salazar de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

8. Presentación de informes

- a. *Presidencia Nacional – Javier de Jesús Moreno - Dirección Ejecutiva – Gisele Eugenia Becerra Plaza*

El Presidente del Consejo Directivo señala que presentará el informe en conjunto con la Dirección Ejecutiva.

El 2020 fue un año de muchas transformaciones, aprendizajes y retos para ASCOLFA, siempre la Mesa Directiva y el Consejo directivo Nacional tuvo presente que nos encontramos atravesando un momento histórico por causa de un hecho absolutamente excepcional y diferente a todo lo conocido hasta ahora. La COVID 19 ha generado sentimientos de miedo, inseguridad e incertidumbre en los y aún no desciframos las diferentes implicaciones, pero desde ya, entendemos que precisa un cambio profundo en la forma de concebir el mundo y el involucramiento de cada uno de nosotros.

El impacto en el mundo entero y especialmente en naciones más vulnerables han gestado diferentes voces que claman por el cambio de los modelos tradicionales y por la transformación de lo que denominamos normalidad. La pandemia ha acelerado los procesos de adaptación, que exigen rediseñar lo conocido y atreverse a pensar diferente para cambiar paradigmas.

Para ASCOLFA, nuestras facultades y escuelas de negocios sabemos que desde hace un año y ahora más que nunca, debemos como académico ponernos al servicio de la sociedad, aunar esfuerzos en la misión formadora, y entregar toda nuestra capacidad de investigación y de resolución problemas, el conocimiento científico, la infraestructura y el mejor talento humano, para construir los grandes retos que como país y región tenemos en esta nueva normalidad.

Como Directivos de ASCOLFA no hemos sido ajenos a esta realidad y durante el 2020 trabajamos continuamente por abrir y consolidar espacios que nos estimulen de manera continua, rápida, y flexible a la generación y la difusión de nuevo conocimiento. En ese sentido, nuestra Asociación ha entendido el rol que desde los modelos de enseñanza debemos liderar para impactar la reconstrucción de las economías, cerrar las brechas sociales y la creación de un empleo de calidad con competencias desde el ser y el hacer, permita a los profesionales que formamos trabajar de manera flexible y abierta al cambio, al emprendimiento y la innovación, gestando confianza y credibilidad en las instituciones y entendiendo que nuestras facultades de Administración y Escuelas de Negocios somos actores fundamentales en la construcción de un nuevo tejido social y empresarial. Esta nueva década implica un ejercicio resiliente y prospectivo que nos permita diversidad y facilitando con sus aliados espacios innovadores y retadores de reflexión, para que, a través de un proceso de mejoramiento continuo y con perspectiva internacional, apropien y generen conocimiento relevante en las ciencias administrativas para el desarrollo equitativo del país.

Los propósitos de ASCOLFA están enmarcados para ser reconocida como:

*Consultora de la academia y de la empresa en los ámbitos nacional e internacional, con diferentes gremios nacionales y regionales en el campo de la Administración
Liderar el desarrollo de planes curriculares modernos y flexibles con sentido humano, ético y social.
Buscar a través de metodologías activas y de la labor docente, la formación de futuros administradores.
Estimular los intercambios de experiencias con otras entidades de orden nacional e internacional.
Ser interlocutora válida y permanente con diferentes gremios a nivel regional y nacional.*

*Representar los intereses de las facultades ante los distintos organismos del sector oficial.
Para cumplir nuestro objetivo y propósitos misionales ASCOLFA viene trabajando en el Plan Estratégico que es la herramienta de Gestión que recoge lo que la Asociación quiere conseguir para cumplir su misión y alcanzar su propia visión.*

Para ello de una manera participativa de los Capítulos regionales de Ascolfa y la Dirección Nacional se han venido implementando acciones estratégicas, como una ruta de Navegación para los próximos años que dé respuesta a los objetivos propuestos y las necesidades de los Programas miembros de la Asociación

*El Plan estratégico de ASCOLFA recoge las principales líneas de acción, que se propuso seguir a través de siete (7) objetivos estratégicos en el corto y medio plazo.
Fomentar y consolidar espacios de integración, articulación e interacción de los Programas de Administración de Colombia.*

Actuar como Interlocutor con el sector privado, público y stakeholders nacionales e internacionales.

Promover la Excelencia Académica en los Programas de Administración

Diseñar e Implementar Programas de Acompañamiento que contribuyan al Desarrollo Académico de las Facultades de Administración

*Liderar redes y proyectos de investigación regionales y nacionales y difundir conocimiento referente a Colombia y mercados emergentes
Promover la internacionalización*

Garantizar la Sostenibilidad Financiera de la Asociación

Para ello hoy ASCOLFA Desde el Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva y las Escuelas de Administración se tiene un rol activo en:

- *Orientar la reconstrucción de las economías*
- *Contribuir al cierre de las brechas sociales*
- *Apoyar la creación de empleo formal y de calidad*

Desde los espacios de reflexión, formación e investigación para la creación de valor e impacto en nuestra profesión a través de nuestras IES, nos hemos trazado unas preguntas fundamentales que han orientado nuestro trabajo para la década iniciada el 2020.

¿Cómo formar profesionales para la industria 4.0? desde las regiones, pero con habilidades y competencias globales?:

¿Existe falta de acceso a la tecnología y capacitación?

¿El Impacto de la informalidad, los cambios en los modelos de negocio y las formas de contratación en ampliar la brecha social en economías débiles?

¿Cómo tomar decisiones éticas y socialmente responsables, en entornos volátiles y con nuevos modelos de negocio enfocados al uso de las tecnologías de la era digital y de las herramientas 4.0?

¿Cuáles son los retos en la formación profesional para lo largo de la vida dado que enfrentamos situaciones volátiles y desiguales?

¿Tenemos una educación que no se ha modernizado y repensado en términos de su pertinencia?

¿Cómo formamos y entrenamos de manera permanente para los distintos modelos de empleabilidad (Gig Economy, Freelancing, PyME, Emprendimiento, etc.)?

Estos retos y objetivos estratégicos se vienen consolidan con el networking de nuestros asociados y aliados estratégicos nacionales e internacionales, las redes académicas y de formación que se vienen consolidando a través de las mesas de trabajo y las redes colaborativas.

Para el desarrollo de las actividades realizadas durante el año 2020 y la planeación de actividades del 2021 la Mesa directiva y el Consejo directivo con mayoría y quorum suficiente se reunió 7 veces durante el año, así como dos reuniones extraordinarias para el empalme de la Mesa Directiva Saliente y La Mesa Directiva elegida en la pasada Asamblea General Ordinaria del 19 de marzo del 2020.

Así mismo se efectuó bajo la dirección del Presidente Juan Pablo Soto, Vicepresidente Omar de Jesús Montilla de la Universidad del Valle y Secretario General Duvan Emilio Ramirez de la Universidad de Manizales se adelantaron la Asamblea General Extraordinaria Virtual, para la aprobación de la Reforma de Estatutos y la Asamblea General Ordinaria Virtual, donde se eligió la nueva mesa Directiva para el periodo 2020-2022 donde se eligieron a la Universidad de la Costa, Universidad EAFIT y Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

La Mesa Directiva actual conformada por el Dr. Javier de Jesús Moreno de la CUC, la Doctora Janitza Ariza de la Konrad Lorenz y el Dr., Ricardo Uribe de EAFIT se adelantó el 29 de octubre de 2020 la Asamblea General Extraordinaria Virtual para la aprobación de la Cuota anual de Membresía para el 2021.

ACCIONES REALIZADAS EN CABEZA DE LA PRESIDENCIA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ASOCIACIÓN

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos el equipo Administrativo de ASCOLFA Nacional, conformado por la Dirección Ejecutiva, Dirección Financiera, Coordinación de Proyectos y los apoyos administrativos y financieros organizaron, apoyaron y acompañaron desde ASCOLFA varios eventos nacionales, regionales e internacionales. Los eventos desarrollados durante el 2020 se centraron en gestar las discusiones académicas, los espacios de reflexión e interacción de la comunicada

académica buscando interlocución con actores de relevancia e impacto para la academia, el sector empresarial, el estudiante, el egresado y demás grupos de interés.

Generar espacios que permitieron la integración, articulación e interacción de los Programas de Administración del capítulo (y extensivos a toda la comunidad de ASCOLFA):

El evento Central del año es Conferencia ASCOLFA, cuyo objetivo central fue analizar, reflexionar y construir el horizonte de corto y mediano plazo que requieren nuestra facultades y programas de administración, la Temática del Encuentro “Innovando las Escuelas de Negocios y la Revolución del Management en momentos de Incertidumbre” Evento que conto con los espacios de discusión y aprendizajes a través de las conferencias, paneles y conversatorios, así como el encuentro de investigación y el primer encuentro de semilleros de investigación.

En Conferencia Ascolfa 2020 celebrado del 24 al 28 de agosto del 2020 de manera virtual, a través de la plataforma Hyper Fair, una de las más novedosas plataformas para este tipo de eventos que nos permitió interactuar en 3D, con más de 350 participantes, 16 Aliados Estratégicos que patrocinaron el evento, el apoyo de la UNAD para la realización del encuentro de Investigación utilizando la tecnología de la UNAD, que albergó a más de 285 Investigadores con más de 125 ponencias, 25 semilleros de Investigación con más de 50 estudiantes. Conferencia 2020 fue un evento de carácter internacional donde tuvimos el 45 % de los invitados como conferencistas y panelistas internacionales y un 55% nacionales 40% de género femenino y un 60% masculino, con la participación de referentes nacionales e internacionales en términos de transformación digital, nuevos perfiles y desafíos de nuestras escuelas de negocios, los procesos de acreditación nacional e internacional y los procesos de internacionalización, donde contamos con referentes de las distintas acreditadoras internacionales y los representantes del MEN y las salas del CNA, CONACES, el CESU. Contamos con la participación del Estado con el Ministro de Trabajo, el presidente de INNPULSA y el presidente de ICETEX, quienes nos dieron a conocer los derroteros desde el gobierno, el trabajo mancomunado con nuestras instituciones y los desafíos que tenemos para la reconstrucción y reactivación económica del país.

En Conferencia 2020 con el fin de generar espacios de articulación y trabajo en Red se presentaron las redes de investigación de los diferentes Capítulos, oportunidad de socializar el conocimiento y los trabajos de investigación realizados en cada uno de nuestros capítulos, la invitación a realizar proyectos de carácter nacional y fue un espacio para invitar al total de los miembros a vincularse con sus investigadores a las redes.

Dada la importancia y relevancia en el impacto de las temáticas que debemos abordar en los próximos años venideros y con impacto inmediato se crearon unas mesas de trabajo Redes-Networking en temáticas como:

- *Aseguramiento del Aprendizaje*
- *Emprendimiento*
- *Responsabilidad Social Empresarial*
- *Innovación*
- *Empresas de Familia*
- *Turismo y Hospitalidad*
- *Prospectiva y Desarrollo Humano*
- *Marketing*

En cada una de estas mesas Redes Colaborativas se vincularon Facultades y Escuelas de Negocios de las diferentes regiones quedando en cabeza de cada capítulo una mesa Colaborativa de acuerdo con la experiencia y trabajo adelantado por cada uno de nuestros miembros. En estas mesas de trabajo participaron alrededor de 40 instituciones miembros de ASCOLFA, y en la de Aseguramiento del Aprendizaje se vincularon más de 60 facultades. Se espera que para Conferencia 2021 conozcamos los avances y buenas prácticas de cada una de estas redes con el fin de fortalecer nuestra calidad académica, la investigación y el impacto en el sector real.

El segundo evento de carácter nacional fue la Celebración del día del Administrador realizada el pasado 12 de noviembre del 2020, encuentro virtual que reunió a más de 130 IES miembros de ASCOLFA, en esta celebración contamos con la participación de un Conferencista Internacional de la multinacional Korn Ferry Internacional, Rafael Ortega, quien nos compartó la visión de los empresarios sobre las nuevas tendencias del trabajo, los nuevos perfiles que se buscan en los profesionales y los derroteros donde la tecnología, el teletrabajo, la flexibilidad, el bilingüismo, el uso de la tecnología se convierten fundamentales para las empresas y organizaciones del siglo XXI.

Durante la Celebración entregamos por segunda vez los reconocimientos a la excelencia a nuestros Docentes en las diferentes categorías:

Vida y Obra

Maestro de Maestros

Profesor Investigador

Profesor Revelación

Se reconoció al Egresado del año 2020.

Esta convocatoria conto con la postulación de 80 postulados por 30 IES, los ganadores en este año 2020 fueron:

Profesor Vida y Obra:

GREGORIO CALDERÓN de la Universidad de Manizales

Maestro de Maestros:

LUIS ENRIQUE OROZCO SILVA de la Universidad de los Andes

Profesor Investigador:

GUILLERMO MURILLO VARGAS de la Universidad del Valle

Profesor Revelación

HECTOR MAURICIO SERNA GOMEZ de la Universidad de Manizales

Egresada Distinguido:

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ de la Universidad Libre seccional Cali.

Como es tradición de nuestra Celebración del día del Administrador se hizo el reconocimiento a la Excelencia Académica de nuestras IES que durante el año hubiesen recibido Acreditación Nacional y/o Acreditación Internacional institucionalmente o en sus programas académicos, Así como aquellas IES, Facultades y Programas que cumpliera, 25- 50- 75- 100 años o más de su fundación al servicio de nuestro país.

ASCOLA reconoció a 38 IES en las diferentes categorías de los reconocimientos así:

- Aniversarios Institucionales: 11
- Aniversarios de Programas: 5
- Acreditaciones Institucionales: 7
- Acreditaciones de Programas: 11
- Acreditación Internacional: 3
- Cambio de Carácter: 1

Así mismo ASCOLFA Nacional acompañó y apoyo en la realización de eventos regionales tales como FOROS ASCOLFA, en Bogotá y Cali, los ENCUENTROS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN Y SEMILLEROS de Investigación de los Capítulos de la Costa, Oriente y Suroccidente, la celebración del DIA DEL ADMINISTRADOR, en cada uno de los capítulos regionales participando activamente en los eventos académicos con el apoyo de conferencistas nacionales e internacionales.

Foros, Encuentros, Conversatorios, Buenas Prácticas para la Excelencia Académica en los Programas de Administración

Durante el año 2020 se crearon espacios virtuales para fortalecer a nuestra comunidad académica a través de conversatorios, webinar y talleres de carácter nacional e internacional en diferentes temáticas como lo fueron la transformación digital, las habilidades blandas, resiliencia, mindfulness, innovación, estándares e indicadores de calidad nacional e internacional, IAOT (Inteligencia Artificial

e Internet de las Cosas), Responsabilidad Social, Objetivos de Desarrollo Sostenible, El rol de nuestras Escuelas y Facultades en la Reactivación Económica, Educación Virtual, Pedagogías y manejo de herramienta digitales para apoyar la Presencialidad Asistida por Tecnología (PAT), desafíos de la Investigación y los diálogos con los distintos sectores y actores regionales y nacionales.

Fomentar el dialogo con los diferentes sectores económicos, sector público, gremios y stakeholders nacionales e internacionales:

Durante el 2020 ASCOLFA continuó fortaleciendo el dialogo con los diferentes sectores económicos a través de los conversatorios y webinars realizados por ASCOLFA NACIONAL y por nuestra IES miembros en las diferentes regiones, con una gran participación especialmente de los diferentes gremios.

Con las instituciones gubernamentales como el MEN, el CNA, el CESU, CONACES se ha mantenido un estrecho vínculo y nos han acompañado en webinars, conferencias y apoyo a IES para en temas de las nuevas resoluciones y decretos reglamentarios en términos de Aseguramiento de la Calidad, del Aprendizaje, Registro Calificados y Acreditación.

Con los aliados Estratégicos Internacionales hoy ASCOLFA cuenta con las 5 Acreditadoras en el Campo de las Ciencias Administrativas, Económicas y Contables como los son la AACSB, la ACBSP, EFMD, CACECA CASCLA,, EQUAA, Y HA CONSOLIDADO LA Alianza con las Asociaciones de Colegios y Escuelas de Administración en América Latina y contamos con acuerdos de Cooperación con ANGRAD (Brasil), CONLA, ANFECA, ALAFEC (México), AFECAP (Perú), OLA Organización Latinoamericana de administración), ASFAE (Chile), La Salle (Barcelona), Colegios UNESCO AL y C (México), ALININ Red Latinoamericana de Investigación, RED CLARA-CIENAD (Uruguay), Red Pilares de Posgrados Organización en América Latina, Pacto Global y PRME ASCOLFA forma parte de la Mesa de Educación del SENA y del Consejo Directivo de CORCA Corporación Calidad, con quienes por primera vez se lanza el premio de Excelencia en la Gestión de Instituciones de Educación Superior y sigue participando en la Mesa de Asociaciones de Facultades de las IES como Gremios en ASCUN.

Acompañamiento a IES del capítulo, pares amigos, (visitas de renovación de registro calificado, procesos de autoevaluación, acreditación) que contribuyan al Desarrollo y fortalecimiento Académico de las Facultades y/o programas de Administración.

Durante el 2020 ASCOLFA acompañó a varios de nuestros miembros asociados en los diferentes capítulos regionales en sus procesos de renovación de registros calificados, registros calificados nuevos, Acreditación de Alta Calidad en sus procesos nuevos y de reacreditación en la visita de pares académicos como parte del relacionamiento con el sector externo, el acompañamiento en los espacios de reflexión y dialogo académico , así como sesiones especiales de acompañamiento a varias instituciones en la reflexión académica, en orientaciones sobre las tendencias de nuestros programas, las nuevas competencias del siglo XXI, pertinencia y flexibilización de los currículos, direccionamiento estratégico, y diálogos con los profesores sobre metodologías, pedagogías y uso de herramientas tecnológicas.

ASCOLFA sigue fortaleciendo el programa de pares amigos y durante el año 2020 acompañó a más de 5 IES de diferentes capítulos en calidad de par amigo para apoyarlos en sus procesos de autoevaluación y mejora continua con una mirada externa nacional e internacional.

Liderar, promover, acompañar, fortalecer las redes y proyectos de investigación regionales (y nacionales) y difundir conocimiento referente a los resultados de la Investigación, Generación de Conocimiento a nivel regional, Colombia y mercados emergentes

ASCOLFA ha venido de manera permanente acompañando a nuestros capítulos en su fortalecimiento de las redes de Investigación, con la participación y apoyo permanente en los encuentros regionales y a nivel individual en los foros, encuentros de investigación realizados en nuestras facultades, hemos apoyado la publicación de libros resultados de investigación de estos encuentros para hacer la difusión y la socialización del estado del arte y de los avances de la investigación en nuestras instituciones y de sus investigadores. Así mismo hemos venido acompañando los espacios de

investigación y diálogo en temas de Responsabilidad Social, ODS, Innovación, Emprendimiento, Sector Cooperativo, Economía Naranja y Economía Circular, Empresas de Familia, así como en el diálogo con las redes internacionales de Investigación como la red Pilares y ALININ la Red Latinoamericana de Investigación.

ASCOLFA a través del Observatorio en Ciencias Administrativas también viene fortaleciendo la Investigación en términos de Calidad de nuestras IES con el análisis de las pruebas saber pro, los grupos de Investigación, el desarrollo de Carrera del Egresado, resultados que se socializan con los libros de Investigación: Retos, Inteligencia, Saber Ty T y la Investigación sobre Egresados Con la Universidad de los Andes y Financiada por el CPAE y los Boletines Estadísticos que tiene una publicación permanente.

IMPALA Proyecto internacional que busca generar una metodología de Evaluación del Impacto de la Tercera Misión de la IES en América Latina, proyecto en la que participan 11 Instituciones de la Región, 5 de Colombia, 5 de Cuba, 2 de Panamá, El Ministerio de Educación de Cuba y ASCOLFA es un proyecto que va en su segundo año de desarrollo, proyecto Financiado por la Unión Europea con Fondos Erasmus Plus.

El proyecto IMPALA para ASCOLFA ha sido muy importante hemos tenido el rol articulador como representantes como gremio Académico en Colombia y se ha participado activamente siendo los responsables con la Universidad de Antioquia de la Construcción del Documento del Marco Nacional para la contextualización de la Metodología de Evaluación Internacional del Impacto de la tercera Misión en América Latina, el cual contempla los mecanismos nacionales y reglamentarios que tiene el país en términos de Aseguramiento de la Calidad, Estándares nacionales de Acreditación y Reglamentación de la Educación Superior, indicadores de Medición y la Inclusión de las Actividades de la Tercera Misión y Sus programas de Extensión que permitan evaluar el impacto de nuestras IES en las regiones en la que desarrollan los procesos educativos, de investigación y extensión, el impacto de sus egresados y sus labores de apoyo a los diferentes grupos de interés. ASCOLFA tiene la responsabilidad de desarrollar dos proyectos que entregara en el mes de agosto del 2021 y los cuales se enmarcan en la Tercera misión su caracterización en el país y el impacto de la formación continua en el desarrollo de carrera de sus egresados.

Proyecto No. 1 Caracterización de la tercera misión en Colombia

El proyecto busca realizar una caracterización de la Tercera Misión en las instituciones de educación superior en Colombia, determinando características generales más relevantes que impactan su entorno y grupos de interés. Además, se busca a través de diversos instrumentos, las diferencias que pueden existir en forma regional en el desarrollo de cada una de las dimensiones propuestas en el proyecto IMPALA.

Para el proyecto ASCOLFA toma como referentes los sistemas de control de calidad de la educación en Colombia y los procesos de acreditación que evalúan a las instituciones de educación superior, sus características institucionales e impactos, los programas de relacionamiento con el sector externo, los cuales están contemplados en el decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, la resolución 021795 de noviembre de 2020 y del acuerdo 002 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

En esta revisión de la normatividad colombiana y de América Latina evidencia la definición e inclusión del impacto en los sistemas de acreditación, las metodologías y herramientas para su medición. Esta normativa nos permite hacer una descripción de las actividades de la extensión universitaria (tercera misión), su definición y aplicación en las IES, alienadas a las tipologías e indicadores de impactos en el IAF, en coherencia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Metodología

El estudio realizado en el proyecto es de carácter exploratorio, descriptivo, realizado a través de una investigación de campo, utilizando como instrumentos una encuesta estructurada, entrevistas y grupos focales mixtos en los 6 capítulos regiones que forman parte de ASCOLFA y que dan cobertura nacional

ASCOLFA cuenta en el momento con 160 instituciones afiliadas, en las cuales cada Capítulo busca participar con cerca del 35% de las instituciones regionales, de origen público y privado, que conforman una muestra significativa de las IES Colombianas.

La información obtenida será muy valiosa para las Instituciones de Educación Superior, el Estado desde el MEN y los tomadores de decisiones, que impactan con el desarrollo de la Tercera Misión a su grupo de interés y su región, para responder a los lineamientos de Calidad y Acreditación del MEN.

Se documentará aspectos generales y particulares en cada una de las tipologías de las actividades incluidas en la Tercera Misión y que están definidas en el marco conceptual y operacional de las dimensiones para la evaluación de impacto en universidades de Latinoamérica, definidas por IMPALA.

Con los instrumentos utilizados se busca analizar cuáles características son relevantes en el país y cuáles deben ser fomentadas, para que la Tercera Misión tenga un verdadero impacto y pueda generarse indicadores de evaluación, y de la misma forma estos instrumentos puedan ser transferidos e implementados a otros países de América Latina.

Proyecto No. 2 Medición del impacto de la Educación Continua en los egresados

El proyecto está encaminado a realizar la “Medición del impacto de la Educación Continua en el desarrollo de Carrera del Egresado y su empleabilidad en Colombia”

En Colombia la educación continua está habilitada a partir del artículo 120 de la ley 30 de 1992 o Ley General de Educación la cual dispone que “las Instituciones de Educación Superior pueden desarrollar cursos de extensión como son los programas de educación permanente, cursos, seminarios, y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y las satisfacción de las necesidades de la sociedad” (Ley 30, 1992).

Teniendo en cuenta algunas definiciones desde el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, se entiende que “las competencias no son estáticas, sino que se construyen y desarrollan a través de la práctica, en un proceso permanente de aprendizaje para obtener niveles de desempeño cada vez más altos” (MEN, 2020), la formación Continua o Continuada busca orientar a lograr un mejor desempeño, mediante la actualización y fortalecimiento de saberes y competencias profesionales o en la adquirió de nuevos saberes que impactan y transforman a los individuos, las organizaciones ya la sociedad y cuyo fin corresponde el de mejorar la calidad de vida y el desempeño laboral (Velazco, 2011). Para este caso la educación Continua se ofrece a profesionales, técnicos, tecnólogos o con una experiencia, para mejorar las habilidades o con el fin actualizar sus conocimientos en este mundo cambiante en el que nuevas tecnologías aparecen día tras día. Su oferta educativa tiene como característica la flexibilidad, alta calidad y corta duración, enfocándose en temas particulares en forma de talleres, charlas, conferencias o cursos cortos en los que se busca mejorar estas habilidades en su mundo laboral.

En muchos de los casos las propias empresas son las que fomentan este tipo de educación, con el fin de mejorar las competencias de sus empleados en contextos propios de las organizaciones, con el apoyo de centros educativos o de instituciones de educación superior, ya que de esta forma puede adaptarse a distintos escenarios y con herramientas y experiencia del mercado laboral adaptándose a distintos grupos humanos.

Para el caso de las instituciones de Educación Superior, la educación Continua es un modelo de formación que está inmerso en el país como parte de la investigación y la responsabilidad social, en las que las instituciones promueven el compromiso con su entorno, la colaboración universidad-

empresa-sociedad, como modelo de transferencia de conocimiento, en el desarrollo de personas, tanto para la inclusión como el mejoramiento de sus capacidades laborales.

En Colombia, para la Asociación Colombiana de Universidad -ASCUN-, entiende por educación continua y permanente, “a un derecho y obligación, en cuanto a la necesidad que tenemos los seres humanos de buscar estrategias de aprendizaje para toda la vida, a través de una actividad o conjunto de actividades construidas académicamente con responsabilidad y capacidad de responder a los retos de la comunidad en general y que tienen como propósito la capacitación, actualización, complementación y profundización de conocimientos de punta; desarrollo de habilidades y fortalecimiento de competencias, con programas flexibles de corta o mediana duración que no requieren ni conducen a títulos formales” (ASCUN, 2018).

En este marco, el proyecto busca contestar la pregunta: ¿Cuál es el impacto de la educación continua en el desarrollo de carrera profesional de los egresados y su relación con la mejora en la empleabilidad de estos en Colombia?,

Metodología

Este estudio es realizado por la Asociación Colombiana de Facultades de Administración, como parte del proyecto IMPALA (Strengthening Impact of Latin American Universities) de la Unión Europea y EFMD, donde se involucran una muestra representativa de Instituciones de Educación Superior de Colombia. El estudio es exploratorio de carácter descriptivo en el que se utiliza como instrumento una encuesta estructurada y el desarrollo de grupos focales con egresados y directores de educación continua de diferentes instituciones regionales del país, en los que se busca determinar características asociadas a la educación continua, como datos sociodemográficos, aplicación en la vida laboral, satisfacción, logro y aporte de la educación continua y su desarrollo de carrera.

Con ello se busca como objetivo general determinar el impacto de la educación continua en el desarrollo de carrera profesional de los egresados y su relación con la mejora en la empleabilidad de estos en Colombia.

internacionalización: Eventos, Foros, seminarios, talleres, conversatorios, escuelas de verano, etc. para promover la internacionalización:

ASCOLFA viene trabajando muy fuertemente en los procesos de Internacionalización así como en la consolidación de las redes internacionales y los aliados estratégicos que permitan el desarrollo de los objetivos estrategias en aseguramiento de la calidad, internacionalización, movilidad de profesores y estudiantes, escuelas de verano y redes y networking, Estos espacios se han venido consolidando y dentro de las alianzas con los Agentes acreditadores internacionales nuestra comunidad académica ha podido participar activamente en las conferencias anuales, en los talleres y webinar que cada una de ellas ha realizado en términos de los estándares de Acreditación, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas con los procesos de acreditación y reacreditación de la IES y sus programas académicos, discusiones y experiencias en términos del aseguramiento del aprendizaje, impacto de la investigación y en el desarrollo sostenible, el rol de nuestras escuelas durante y post pandemia, retos y transformaciones, la responsabilidad social, el cierre de brechas de género, la importancia de los ODS y el cómo responder al sector real sobre los profesionales que demandan en las empresas y organizaciones del Siglo XXI.

ASCOLFA ha participado en estos eventos internacionales y ha difundido las invitaciones, logrando así una participación de nuestros miembros y un crecimiento en las instituciones vinculadas a estas acreditadoras, que han comenzado sus procesos de evaluación y de mejora para acceder a la Acreditación Internacional.

ASCOLFA sigue siendo parte del Comité para América Latina para el desarrollo de la Conferencia Anual en términos de organizar y revisar las temáticas de la conferencia, las necesidades de nuestros países y la participación y representación de los diferentes países en las discusiones académicas, en la socialización de buenas prácticas y en aunar esfuerzo para una educación en management

pertinente a AL y C, a la creación y fortalecimiento de un gran networking y al desarrollo de proyectos y programas conjuntos en investigación, movilidad y procesos de internacionalización. ASCOLFA ha apoyado y difundido las Escuelas de Verano que nuestras instituciones han desarrollado con el fin de promover la internacionalización u la movilidad de profesores y estudiantes, ofreciendo escuelas internacionales de verano en sus instituciones abriéndolas a los miembros de ASCOLFA buscando estos espacios y apoyándonos como asociación en el proceso de internacionalización de nuestras facultades.

Hoy ASCOLFA es reconocida por nuestros Aliados Estratégicos Internacionales como un gremio fuerte, que trabaja por la calidad académica y la internacionalización de sus estudiantes y no solo las acreditadoras sino los laidos que tienen mecanismos y metodologías como los simuladores, los cuales y muy especialmente CESIM, no ha invitado a que nuestros estudiantes y un profesor de cada una de nuestras IES asociadas participen en los concursos anuales de simulación para fortalecer la competencias gerenciales, de toma de decisiones, de tener visión global, el ganador del concurso internacional CESIM Elite del año anterior está invitado como finalista la Concurso Internacional que se realizara durante el 2021.

ASCOLFA bien organizando para el próximo 2021, actividades con los aliados internacionales para cada vez< más crear espacios de internacionalización y de networking de nuestros grupos de interés.

Garantizar la Sostenibilidad Financiera de la Asociación

El año 2020 fue un año de muchos retos y de muchos cambios para la mayoría de nuestras IES por la pandemia, lo cual hizo que para ASCOLFA también fuera un año especial, de mucha resiliencia e innovación en todos nuestros procesos y especialmente fue un año donde trabajos todos de la mano y apoyamos a nuestros asociados.

El 2020 fue un año de retos para la consecución de recursos financieros, nuestras instituciones se vieron afectadas por la pandemia, la disminución de estudiantes, los esfuerzo económicos que hicieron para apoyar a sus estudiantes y conservar sus profesores, situación que no fue ajena para ASCOLFA, lo que nos llevó en un trabajo de la mano con la Dirección Ejecutiva, Financiera y el Consejo Directivo a buscar facilitar los procesos de pago de las membresías, otorgar plazos y plantear una situación equitativa y de apoyo a nuestras IES para el 2021, otorgando un descuento en la membresía del 2021 para mantener en pesos constantes los valores del 2020 y otorgar a las IES con múltiples campus un beneficio adicional para el 2021, aprobada en nuestra asamblea general extraordinaria del 29 de octubre del 2020 y apoyar así este momento transitorio e inesperado causado por la COVID 19.

ASCOLFA siguió adelante con los compromisos y objetivos estratégicos e hizo un esfuerzo muy grande en la disminución de los costos operacionales y logro cerrar el año de manera exitosa con un equilibrio financiero.

Busco Ingresos adicionales a partir de la vinculación de nuevos asociados, lo que equilibrio el retiro de algunos miembros por la situación presentada, con cursos de Formación a nuestros Asociados cofinanciados por el CPAE como el de Profesores a Facilitadores ARL, con la profesora Isabel Rimanoczy, cursos abiertos como el mismo ARL y con el apoyo y financiación de nuestra Conferencia ASCOLFA “=” con la participación y patrocinio de más de 16 aliados lo que permitió ofertar la conferencia a un costo subsidiado y generar la sostenibilidad del evento, así como la realización del día del Egresado y se mantuvo el 40% de los ingresos para el acompañamiento a nuestros asociados y la financiación de la cartera de aquellos miembros que no lograron hacer sus aportes de manera oportuna durante el año y se legaron acuerdos para su pago en el futuro próximo.

ASCOLFA espera para el 2021, seguir buscando otros mecanismos de financiación como lo han sido el Proyecto Impala, Los Cursos de Formación Especializada con El SENA y la financiación de nuestro eventos con nuestros aliados estratégicos nacionales e internacionales para garantizar el crecimiento y la sostenibilidad de la Asociación en el hoy, en el corto y mediano plazo y en el fortalecimiento de nuestros objetivos estratégicos y el desarrollo del plan Estratégico aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 2018.

ACCIONES PARA REALIZAR EN EL 2021 POR EN CONJUNTO CON LOS CAPÍTULOS REGIONALES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ASOCIACIÓN

ASCOLFA desde el Consejo directivo, su presidente, la dirección Ejecutiva y el Equipo Administrativo y Financiero de la Asociación ha generado un plan de acción para el 2021, en el que se garantice el desarrollo de los objetivos estratégicos del plan estratégico de la Asociación con la participación articulada de cada uno de los capítulos.

b- Revisoría Fiscal

La Dra. Claudia Patricia Mateus Castellanos, Revisora fiscal de ASCOLFA, hace la correspondiente presentación de su dictamen, haciendo primero referencia a los estados financieros de conformidad con los estándares internacionales de información financiera. En conclusión, se da un informe limpio incluyendo la evaluación del control interno y de las políticas contables

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y PREPARADOS BAJO EL DECRETO 2420 DE 2015 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A los Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN- ASCOLFA

Ciudad

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN- ASCOLFA, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Asociación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. [de conformidad con el anexo N° 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las normas de contabilidad simplificadas basadas en el costo]

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de Énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Asociación continuará como negocio en marcha. Sin embargo, según se amplía en la Nota 4 a los estados financieros, la Asociación efectuó un deterioro de cartera por valor de total de \$79.362.427 con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2020 respectivamente, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia generó incertidumbre sobre las universidades asociadas para el pago de la membresía.

Producto del efecto del confinamiento durante el año 2020, los indicadores macroeconómicos se han visto afectados, la inflación anual del año 2020 cerró en 1,61% y una devaluación del 4,74% y una Tasa Representativa del Mercado de \$ 3.432,50, han afectado el cálculo del deterioro de activos y rendimiento de los instrumentos financieros. La Asociación ha considerado estos indicadores para determinar el efecto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Dentro del proceso de auditoría que se realizó destacaré la de mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros terminado a 31 de diciembre del 2020 sobre la evaluación del Consejo Directivo frente al impacto del COVID 19.

Por lo tanto, revisé la evaluación de la administración del impacto de COVID-19 y mis procedimientos con respecto a la Asociación en funcionamiento incluyeron:

- Realicé consultas con Dirección financiera y la Dirección Ejecutiva para comprender el potencial impacto de Covid-19 en el desempeño financiero, el negocio, las operaciones y la situación financiera*
- Revisé la evaluación de empresa en marcha de la administración, basada en el presupuesto ascendente para el año completo 2021 y el Plan Estratégico hasta diciembre de 2022, para garantizar que los impactos de Covid-19 se hayan reflejado; y*
- He cuestionado los supuestos clave de esta evaluación, incluidos la disponibilidad de suficientes recursos en efectivo y el cumplimiento de futuros convenios bancarios.*

Con base en el trabajo realizado, estoy satisfecha de que el asunto haya sido debidamente evaluado y reflejado en los estados financieros y coincide con la evaluación de la dirección de que el impacto de Covid-19 no tuvo un impacto significativo en la evaluación de empresa en funcionamiento.

También evalué la idoneidad de las revelaciones relacionadas con Covid-19 incluidas en los estados financieros y son apropiados.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por mí y en mi opinión del 17 de marzo de 2021, emito una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, así como también de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la

capacidad de la Asociación de continuar como organización en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluido los efectos del Covid-19.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. De conformidad con la NIA 701 comunico que ASCOLFA presenta a 31 de diciembre de 2020 un resultado de ejercicio por valor de \$18.418.460 millones de pesos, Sin embargo, dadas las medidas por el Covid-19 en el párrafo de énfasis he incluido un comentario.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.

Además, informo que durante el año 2020, la Asociación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Directivo ; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Asociación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se

efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Asociación;
- Estatutos de la Asociación;
- Actas de asamblea y de Consejo Directivo

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Asociación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por el Consejo Directivo en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y del Consejo Directivo, y mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Asociación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de asociados y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

9. Modificación a los artículos 23 y 36 de los Estatutos de la Asociación

El doctor Javier Moreno en su calidad de Presidente de la Asamblea, explica a todos los presentes que respondiendo a algunas situaciones que se han presentado en la Asociación producto de la pandemia actual, se somete a consideración de los asambleístas dos modificaciones en los artículos 23 y 36 de los Estatutos respectivamente.

En el artículo 23 “Funciones del Consejo Directivo”, se propone incluir en el enunciado (c) decidir también sobre la suspensión de los miembros de número y miembros honorarios, quedando el enunciado de la siguiente manera:

... c) Decidir sobre la aceptación, suspensión y desafiliación de los miembros de número y miembros honorarios...

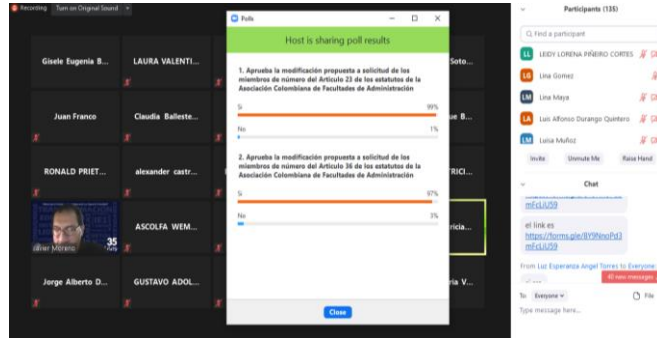
En el artículo 36 “De las cuotas de afiliación y de sostenimiento”, se incluye que la Asamblea podrá establecer cuotas diferenciadas no solamente para miembros activos que tengan múltiples campus, sino que también, para varios programas de Administración en sus Facultades o Escuelas en la misma sede. quedando el artículo en su totalidad de la siguiente manera:

“La cuota de afiliación a la Asociación será el equivalente a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes; a su vez, la cuota anual de sostenimiento será el equivalente a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes, monto que deberá ser consignado dentro de los primeros tres meses del año previa a la realización de la Asamblea. El Consejo Directivo fijará la sanción pecuniaria que deberá cancelar quien no cancele la cuota de sostenimiento dentro del término establecido en el presente artículo.

La asamblea podrá establecer cuotas diferenciadas para miembros activos que tengan múltiples campus y/o varios programas de Administración en sus Facultades o Escuelas en la misma sede.

PARAGRAFO. De las cuotas de sostenimiento se destinará el 40% para el sostenimiento y desarrollo del plan estratégico de los capítulos regionales previamente aprobado por el Consejo Directivo y 60% restante para la administración central”.

Se somete a consideración de los presentes las dos propuestas, donde por la modificación al artículo 23 manifiestan su aprobación el 99% de los asambleístas y el 1% en contra, en tanto que por la modificación al artículo 36, el 97% de los asambleístas manifiestan su aprobación y el 3% su posición en contra.



De acuerdo con lo anterior, los siguientes son los estatutos que quedan oficialmente aprobados en esta sesión de la Asamblea, y en este sentido, se presenta a continuación para efectos de oficialización en acta, el nuevo texto completo de los estatutos de ASCOLFA:

CAPITULO I NOMBRE, NATURALEZA JURÍDICA Y DOMICILIO

ARTICULO 1.- NOMBRE. La Asociación se denomina “ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN”, pero en sus insignias, membretes, publicaciones, eventos y demás actividades relacionadas con su objeto social, y podrá ser denominada por su sigla ASCOLFA.

ARTICULO 2.- NATURALEZA JURÍDICA. ASCOLFA es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro y regulada por las disposiciones de derecho privado contenidas en el Código Civil, con Personería Jurídica No. 426 del 27 de agosto de 1986, reconocida por el Ministerio de Justicia, con duración indefinida. ASCOLFA tendrá plena capacidad legal para celebrar todo tipo de acuerdos, convenios y contratos con personas naturales y jurídicas públicas y privadas.

ARTÍCULO 3.- MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN. ASCOLFA está constituido por las Facultades, Programas y Escuelas de Instituciones de Educación Superior dedicadas a la formación académica en Administración de Empresas en los niveles por ciclos propedéuticos, pregrado y postgrado en las modalidades presencial, semipresencial, virtual y a distancia que cuenten con la debida autorización del Estado Colombiano.

ARTICULO 4.- DOMICILIO. La Asociación tendrá como domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C., y podrá establecer capítulos que funcionarán bajo la reglamentación del presente estatuto.

CAPITULO II OBJETO DE LA ASOCIACIÓN

ARTICULO 5.- OBJETIVOS DE ASCOLFA.

- a) *Propender por el mejoramiento de la calidad del nivel académico de la Administración.*
- b) *Conocer, participar y colaborar en la elaboración, revisión y actualización de los programas académicos de administración y recomendar su implementación a la autoridad correspondiente.*
- c) *Promover, estimular y desarrollar estudios de investigación en administración y la elaboración de proyectos de ley en pro del desarrollo de la profesión.*
- d) *Promover intercambio con organismos científicos, universitarios o profesionales y participar en certámenes académicos que se relacionen con los fines de las Facultades, Escuelas y Programas de Administración.*

- e) *Participar activamente con las Facultades, Programas y Escuelas de Administración en el fomento y defensa de los principios fundamentales determinados en la Constitución Nacional y demás propios de la función social que demanda el ejercicio de la profesión.*
- f) *Fomentar la formación y actualización de los docentes vinculados a las Facultades, Programas y Escuelas de Administración.*
- g) *Propiciar y apoyar la realización de congresos, seminarios o debates públicos locales, regionales e internacionales relacionados con el crecimiento profesional del Administrador.*
- h) *Cooperar con el Gobierno Nacional, con el Consejo Profesional de Administración, con la Asociación Colombiana de Universidades, con las asociaciones de egresados y demás organismos competentes, en las diversas actividades destinadas a mejorar la calidad de la educación superior en Administración.*
- i) *Divulgar las actividades de ASCOLFA, las novedades académicas, logros y experiencias en Administración.*
- j) *Servir de manera permanente como medio de comunicación con las instituciones afiliadas y con organizaciones extranjeras; en la asistencia técnica y económica; en programas de becas, bibliotecas, publicaciones y centros de información sobre estudios de administración.*
- k) *Las demás que le señale el Consejo Directivo.*

CAPITULO III

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

ARTÍCULO 6.- MIEMBROS DE NÚMERO. *Son miembros de número de ASCOLFA las facultades, programas y escuelas de Administración autorizadas por el Gobierno Nacional de acuerdo con lo previsto en el artículo 3º del presente estatuto, quienes soliciten ingreso formal y sean aceptados por el Consejo Directivo.*

PARÁGRAFO 1º. Son miembros de número ACTIVOS, aquellos que sean aceptados por el Consejo Directivo y que se encuentren a Paz y Salvo con todas las obligaciones para con la Asociación.

PARÁGRAFO 2º. Las Facultades, programas y escuelas de Administración de una misma institución de Educación Superior, de manera individual pueden ser miembros de número de la Asociación, previo el cumplimiento del trámite general.

ARTÍCULO 7.- MIEMBROS HONORARIOS. *Pueden ser miembros honorarios a juicio de la Asamblea General: las asociaciones de facultades, programas y escuelas de Administración del exterior y del país; y las personas naturales o jurídicas, que por sus méritos o servicios prestados a ASCOLFA, se hagan acreedores a tal distinción, y en las decisiones de ASCOLFA tendrán voz, pero sin voto.*

ARTÍCULO 8.- REPRESENTACIÓN. *La representación de las facultades, programas y escuelas de administración, nacionales o extranjeras, como miembros de número ante ASCOLFA, será ejercida por el representante institucional o su delegado, es decir Decano de Facultad, Director de Escuela, Programa o Departamento de Administración.*

PARAGRAFO. La delegación debe hacerse por escrito, aclarando el periodo de duración de tal delegación.

CAPITULO IV

DEBERES DE LOS MIEMBROS

ARTÍCULO 9.- DEBERES DE LOS MIEMBROS DE NÚMERO.

- a) *Ser leales a la visión, misión y objetivos de ASCOLFA, y velar por el cumplimiento de sus estatutos.*

- b) *Participar en las reuniones y actividades convocadas por la Asociación y prestar su colaboración cuando las directivas lo soliciten.*
- c) *Atender las sugerencias y recomendaciones emanadas de la Asociación.*
- d) *Pagar oportunamente las cuotas de afiliación, ordinarias y extraordinarias, que fije la Asamblea General.*
- e) *Propender por el desarrollo y el progreso de la Asociación.*

ARTÍCULO 10.- DEBERES DE LOS MIEMBROS HONORARIOS.

- a) *Ser leales a la visión, misión y objetivos de ASCOLFA, y velar por el cumplimiento de sus estatutos.*
- b) *Trabajar por el progreso y desarrollo de la Asociación.*
- c) *Pagar oportunamente las cuotas de afiliación y membresía vigentes aprobadas por la Asamblea General para las distintas modalidades de miembros honorarios.*

CAPITULO V

ORGANIZACIÓN Y DIRECCION

ARTÍCULO 11.- ORGANOS DE DIRECCIÓN. *Para el logro de sus objetivos ASCOLFA estará conformada por los siguientes órganos de dirección:*

- a) *La Asamblea General.*
- b) *El Consejo Directivo.*
- c) *El Director Ejecutivo.*

ARTICULO 12.- ASAMBLEA GENERAL. *La Asamblea General es el máximo órgano de autoridad y administración de ASCOLFA y sus decisiones serán acogidas por todos los miembros de la Asociación, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales y estatutarias. La Asamblea General estará conformada por:*

- a) *Los representantes o delegados de los miembros de número activos quienes participarán con voz y voto.*
- b) *Los miembros honorarios de la Asociación quienes participarán con voz, pero sin voto.*
- c) *Las personas naturales o jurídicas, cuya presencia a juicio del Consejo Directivo sean convenientes para los intereses de la Asociación, quienes participarán como invitados especiales y contarán con voz, pero sin voto.*

PARAGRAFO. Los miembros de número no activos podrán participar en la Asamblea General por medio de su representante o delegado, con derecho a voz, pero sin voto.

ARTÍCULO 13.- MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA. *la Asamblea General estará presidida por una Mesa Directiva, elegida de su seno, conformada por un presidente, un vicepresidente y un secretario.*

PARAGRAFO 1. Se elegirá una comisión para la aprobación y firma del acta, conformada por dos miembros de número activos.

PARAGRAFO 2. El Consejo Directivo de la Asociación enviará a todos los afiliados, con un mínimo de ocho días de antelación a la Asamblea, los estados financieros e informes que se presentarán a consideración del organismo.

ARTÍCULO 14.- REUNIONES. *Las reuniones de la Asamblea General serán ordinarias y extraordinarias. Se reunirá en sesión ordinaria una vez al año, dentro de los tres (3) meses siguientes al corte del ejercicio económico, para el cumplimiento de sus funciones regulares (antes del 31 de*

marzo); previa citación por escrito del presidente del Consejo Directivo de la Asociación, que será remitida con no menos de 30 días calendario de antelación, en la cual se establecerá hora, fecha y lugar. Si pasados 15 días calendario de la fecha límite prevista, el presidente no convoca a la Asamblea, ésta se reunirá por derecho propio, antes de la última semana del mes de junio y será responsabilidad del Revisor Fiscal coordinar su convocatoria, determinando fecha, hora y lugar de la misma.

ARTICULO 15.- REUNIONES EXTRAORDINARIAS. La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, por solicitud del Consejo Directivo, del Revisor Fiscal, o de la mitad más uno de los representantes o delegados miembros de número activos de la Asociación. La convocatoria a la sesión extraordinaria se formulará como mínimo con 15 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la respectiva sesión, la cual deberá contener el orden de día determinado para la respectiva reunión.

ARTÍCULO 16.- QUORUM DELIBERATORIO. En las sesiones ordinarias o extraordinarias de Asamblea General conformarán quórum deliberatorio un número de miembros igual a la mitad más uno de los representantes o delegados de los miembros de número activos. No obstante, si pasados sesenta (60) minutos de la hora de la convocatoria no se completare el quórum señalado en este artículo, la Asamblea General deliberará y decidirá con un 25% de los miembros activos.

PARAGRAFO. - La modificación de los estatutos requiere el voto aprobatorio de las dos terceras partes de los miembros de número activos de la asociación.

ARTICULO 17.- VOTOS EN LA ASAMBLEA GENERAL. En las reuniones de la Asamblea General los miembros de número tendrán derecho a su voto, y al voto representativo de un máximo de dos miembros activos, con la representación del poder correspondiente.

ARTICULO 18.- ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL. De las reuniones de la Asamblea General se levantará el acta correspondiente, suscrita por el presidente y el secretario de la misma, la cual será aprobada por la comisión del acta.

PARAGRAFO. - El Secretario del Consejo Directivo deberá enviar a cada uno de los miembros de número de la Asociación, dentro de los dos meses siguientes a la realización de la Asamblea General, el acta aprobada y suscrita por la Comisión del Acta.

ARTÍCULO 19.- FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

- a) Elegir al presidente y secretario de la Asamblea General y la comisión para la aprobación y firma del acta.
- b) Elegir a los tres (3) miembros del Consejo Directivo y al Revisor Fiscal, con su suplente para períodos de dos años.
- c) Estudiar y aprobar las reformas de los estatutos de la Asociación.
- d) Definir el monto de las cuotas extraordinarias que deban pagar los miembros de número.
- e) Decidir sobre las apelaciones por suspensión provisional o definitiva de los miembros de la Asociación.
- f) Analizar y aprobar los informes anuales presentados por el presidente de la Asociación y dictar las normas generales que se deben seguir para la continuidad de los planes de trabajo o para la ejecución de nuevos programas.
- g) Aprobar la creación de nuevos capítulos regionales.
- h) Decidir sobre la disolución y liquidación de la Asociación, con el voto de las dos terceras partes de los miembros de número activos.
- i) Elegir a los representantes ante el Consejo Profesional de Administradores.

ARTÍCULO 20.- DEL CONSEJO DIRECTIVO. El Consejo Directivo elegido por la Asamblea General es el órgano permanente de administración de ASCOLFA y está subordinado a las directrices y políticas que ésta le asigne.

ARTÍCULO 21.- ELECCION Y CONFORMACIÓN. El Consejo Directivo estará conformado por los presidentes de cada uno de los capítulos regionales y los tres miembros del consejo directivo elegidos por la asamblea, quienes a su interior elegirán la Mesa Directiva conformada por un presidente, un vicepresidente y un secretario.

PARAGRAFO 1. El Consejo Directivo es elegido para un período de dos años. Los miembros del Consejo Directivo podrán ser reelegidos máximo por dos periodos más, para un total de seis (6) años.

PARAGRAFO 2. Cada Institución de Educación Superior podrá tener un solo representante en el Consejo Directivo.

PARAGRAFO 3. Los tres (3) miembros elegidos por la asamblea deben ser representantes de tres diferentes capítulos regionales.

ARTICULO 22.- REUNIONES. El Consejo Directivo se reunirá de manera ordinaria cada trimestre, y extraordinariamente cada vez que lo convoque su presidente, o por solicitud del Revisor Fiscal o del Director Ejecutivo debidamente motivada.

PARAGRAFO 1. Habrá quórum en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo, con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

PARAGRAFO 2. Si pasada media hora de la citada para la reunión del Consejo Directivo no se hubiere conformado el quórum deliberatorio mencionado en el parágrafo primero del presente artículo, éste se conformará con el 25% de los miembros asistentes a la reunión.

ARTÍCULO 23.- FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

- a) Interpretar y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de ASCOLFA y las decisiones adoptadas por la Asamblea General.
- b) Elaborar y aprobar el reglamento interno del Consejo.
- c) Decidir sobre la aceptación, suspensión y desafiliación de los miembros de número y miembros honorarios.
- d) Imponer las penas de suspensión provisional a los miembros de la Asociación o sus representantes, mediante resolución motivada e informar de tal situación a la Asamblea General. El Consejo Directivo deberá llamar a descargos al miembro respectivo antes de proferir la decisión de suspensión, la cual requerirá de la aprobación de por lo menos 60% miembros del consejo.
- e) Asesorar, supervisar y coordinar el funcionamiento y las actividades de los capítulos regionales.
- f) Crear las áreas de trabajo y aprobar la contratación de profesionales que se requieran para el cabal cumplimiento de su objeto social.
- g) Aprobar la creación de los cargos que demande la estructura administrativa de la Asociación y nombrar y deponer los funcionarios que esta estructura requiera, asignándoles, si es del caso, su remuneración.
- h) Designar entre los miembros de número a los representantes de ASCOLFA ante los Consejos Nacionales y otros organismos que así lo requieran.
- i) Aprobar los convenios y contratos necesarios para el desarrollo del objeto de la Asociación, cuya cuantía exceda los sesenta (60) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- j) Presentar los informes financieros de la Asociación a la Asamblea General para su aprobación.
- k) Presentar el presupuesto anual de la Asociación a la Asamblea General para su aprobación.
- l) Aprobar los planes estratégicos presentados por los capítulos regionales

ARTÍCULO 24.- DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO. El presidente del Consejo Directivo, es el Presidente de la Asociación y representante legal de ASCOLFA, elegido para un período de dos años.

ARTÍCULO 25.- FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

- a) Ejercer la personería de ASCOLFA en su condición de representante legal.
- b) Convocar a las reuniones del Consejo Directivo y de la Asamblea General.

- c) *Presentar a la Asamblea General informes generales, periódicos o particulares de las actividades desarrolladas, la situación general de la Asociación y las demás que tengan relación con la marcha y proyección de la misma.*
- d) *Presidir las reuniones del Consejo Directivo.*
- e) *Cumplir y hacer cumplir los estatutos.*
- f) *Evaluar y controlar el funcionamiento de la Asociación e informar sobre ello al Consejo Directivo.*
- g) *Ejecutar las providencias de la Asamblea General y del Consejo Directivo.*
- h) *Suscribir los convenios y contratos necesarios para el cabal desarrollo del objeto de la asociación, que excedan las facultades del Director Ejecutivo y que se encuentren dentro de sus atribuciones.*
- i) *Asignar y controlar el ejercicio de las funciones del Director Ejecutivo.*
- j) *Aprobar los contratos necesarios para el desarrollo del objeto de la Asociación, cuya cuantía no supere los sesenta (60) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*
- k) *Las demás funciones que le correspondan en su calidad de representante legal señaladas por la ley, por los estatutos, por la Asamblea General y el Consejo Directivo.*

ARTÍCULO 26.- FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE

- a) *Reemplazar al presidente del Consejo Directivo en sus ausencias temporales o absolutas.*
- b) *Actuar como suplente del Representante legal de la Asociación.*
- c) *Las demás funciones que le asigne el presidente del Consejo Directivo y que no estén asignadas a otro cargo o funcionario de la Asociación.*

ARTÍCULO 27.- FUNCIONES DEL SECRETARIO

- a) *Elaborar las actas del Consejo Directivo y suscribirlas conjuntamente con el presidente.*
- b) *Remitir oportunamente a todos los miembros de la Asociación los documentos que por estatutos o designaciones de la Asamblea General o el Consejo Directivo deban conocer.*
- c) *Comunicar a los interesados las decisiones adoptadas por los organismos de Dirección de la Asociación.*
- d) *Las demás funciones encomendadas por el Consejo Directivo o por el presidente de la Asociación.*

ARTÍCULO 28.- REVISOR FISCAL. *Será elegido por la Asamblea General, al igual que su suplente, por períodos de dos años, con derecho a la reelección.*

ARTÍCULO 29.-FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL.

- a) *Ejercer el control de las actividades de la Asociación y velar por el cumplimiento de los estatutos y el reglamento.*
- b) *Presentar a la Asamblea General y al Consejo Directivo el informe anual de su gestión y cualquiera que le sea solicitado.*
- c) *Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente.*
- d) *Vigilar que sean llevados todos los comprobantes de las cuentas, libros de contabilidad y actas de las reuniones realizadas.*
- e) *Informar por escrito y en forma oportuna al Consejo Directivo las irregularidades o negligencias que encuentre.*
- f) *Inspeccionar regularmente los bienes de la Asociación y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.*
- g) *Convocar a la Asamblea o al Consejo Directivo a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario.*
- h) *Ejercer las demás funciones que le otorguen los estatutos, reglamentos y la Asamblea General.*

ARTÍCULO 30.- FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

- a) *Administrar la estructura interna de la Asociación.*
- b) *Cumplir y hacer cumplir los estatutos y las demás disposiciones de la Asamblea General y del Consejo Directivo.*
- c) *Apoyar la organización de las actividades de los capítulos regionales.*
- d) *Responder por el registro de los miembros de la Asociación y por la organización y conservación del archivo de la misma.*
- e) *Presentar al Consejo Directivo y a la Asamblea General informes generales, periódicos o particulares de las actividades desarrolladas, y las demás que tengan relación con la marcha y proyección de la misma*
- f) *Presentar al Consejo Directivo el presupuesto de la Asociación, para su aprobación.*
- g) *Las demás funciones que le asigne el Consejo Directivo.*

CAPITULO VI

CAPITULOS REGIONALES

ARTICULO 31.- CREACIÓN DE CAPITULOS REGIONALES. *La Asamblea General aprobará la creación de los capítulos regionales necesarios para el desarrollo del objeto de la Asociación.*

ARTICULO 32.- FUNCIONAMIENTO DE LOS CAPITULOS REGIONALES. *El Consejo Directivo reglamentará el funcionamiento de los Capítulos Regionales en su estructura administrativa, funciones y sistemas de interrelación en todos los órdenes especialmente en el económico para lo cual ordenará la suscripción de los convenios respectivos.*

PARAGRAFO 1. *Los miembros de cada Capítulo Regional tendrán que ser miembros de número de ASCOLFA.*

PARAGRAFO 2. *La conformación de los Capítulos Regionales obedecerá a la división geopolítica del país o a razones de diverso orden que sean contempladas por el Consejo Directivo.*

CAPITULO VII

DESAFILIACIÓN Y SUSPENSIÓN PROVISIONAL

ARTÍCULO 33.- CAUSALES DE DESAFILIACIÓN. *Será causal de desafiliación o de suspensión provisional de un miembro de su representante o delegado, el incumplimiento de cualquiera de las normas contenidas en el presente estatuto, así como también la realización de conductas constitutivas de faltas contra la ética profesional.*

ARTÍCULO 34.- REGÍMEN DISCIPLINARIO. *El régimen interno de sanciones será elaborado por el Consejo Directivo, y aprobado por la Asamblea General.*

CAPITULO VIII

PATRIMONIO

ARTICULO 35.- PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN. *El patrimonio de la Asociación está constituido por las cuotas de afiliación y de administración suministradas por los miembros, por los aportes y donaciones de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, sus aprovechamientos o excedentes que resulten y por todos aquellos bienes muebles e inmuebles y sus réditos que ingresen a ASCOLFA.*

PARAGRAFO. *La Asociación no podrá aceptar donaciones condicionales o modales que en alguna forma se opongan a los fines que le son propios, o dificulten el desarrollo de su objeto.*

ARTÍCULO 36.- DE LAS CUOTAS DE AFILIACIÓN Y DE SOSTENIMIENTO. La cuota de afiliación a la Asociación será el equivalente a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes; a su vez, la cuota anual de sostenimiento será el equivalente a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes, monto que deberá ser consignado dentro de los primeros tres meses del año previa a la realización de la Asamblea. El Consejo Directivo fijará la sanción pecuniaria que deberá cancelar quien no cancele la cuota de sostenimiento dentro del término establecido en el presente artículo.

La asamblea podrá establecer cuotas diferenciadas para miembros activos que tengan múltiples campus y/o varios programas de Administración en sus Facultades o Escuelas en la misma sede.

PARAGRAFO. De las cuotas de sostenimiento se destinará el 40% para el sostenimiento y desarrollo del plan estratégico de los capítulos regionales previamente aprobado por el Consejo Directivo y 60% restante para la administración central.

ARTICULO 37.- PROHIBICIÓN. Se prohíbe destinar, en todo o en parte, los bienes de la Asociación a objetos distintos de los autorizados en los presentes estatutos, sin perjuicio de utilizarlos para acrecentar el patrimonio con miras al mejor logro de sus fines y sin desmedro de ellos.

CAPITULO IX DISOLUCION Y LIQUIDACION

ARTICULO 38.- CAUSALES DE DISOLUCIÓN. Son causales de disolución de la Asociación:

- a) La cancelación de la personería jurídica.
- b) La imposibilidad de cumplir sus fines.
- c) El retiro de miembros que haga reducir el número a menos de la mitad de los miembros de número que constituyen la Asociación.
- d) La decisión de la Asamblea General, con el voto de las dos terceras partes de los miembros de número activos.
- e) La decisión de autoridad competente en los casos previstos por la ley.
- f) Las demás causales señaladas por la ley.

ARTICULO 39.- LIQUIDACIÓN. Decretada la disolución de la Asociación, el Consejo Directivo nombrará un liquidador, quien cumplirá sus funciones de acuerdo con lo prescrito por la ley comercial.

ARTICULO 40.- REMANENTES DE LA LIQUIDACIÓN. Los remanentes de la Asociación pasarán a formar partes del patrimonio de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, o la entidad que señale la ley.

CAPÍTULO X DE LA REFORMA E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

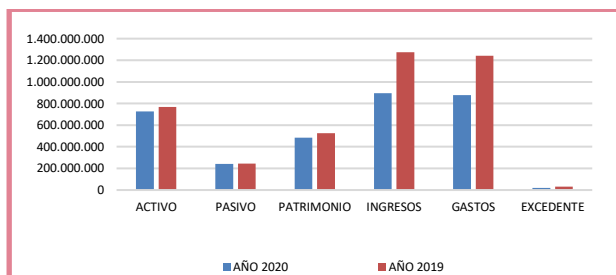
ARTÍCULO 41.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS. De conformidad con el literal c) del artículo 19 de los presentes Estatutos, los mismos sólo podrán ser reformados por la Asamblea General con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros de ASCOLFA, y entrarán a regir una vez registrados ante la autoridad competente.

ARTÍCULO 42.- INTERPRETACIÓN. En caso de dudas o conflictos que se puedan generar en la aplicación de las normas contenidas en los presentes Estatutos, el Consejo Directivo designará tres (3) de sus miembros para integrar una comisión de interpretación y la determinación que adopte será obligatoria para el resto de los miembros de ASCOLFA.

ARTICULO 43.- VIGENCIA. Los presentes estatutos regirán a partir de su aprobación por la autoridad competente.

10. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020

Claudia Ballesteros, Contadora de la Asociación, explica la estructura financiera de la Asociación por los años 2019 y 2020, muestra un comportamiento a la baja en los rubros que componen de manera global los estados financieros de la Asociación.



	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	EXCEDENTE
AÑO 2020	725.863.885	241.862.345	484.001.540	896.813.079	878.394.619	18.418.460
AÑO 2019	768.073.643	243.799.366	524.274.277	1.273.203.000	1.242.811.803	30.391.197

Las cuentas de Bancos, Inversiones y Cuentas por Cobrar se presentan dentro de los activos corrientes principales debido a los recursos recibidos para financiar parte de las actividades propias del Proyecto IMPALA durante el año 2021, y la cartera como uno de los rubros en los que se presentó mayor impacto en respuesta a las diferentes situaciones administrativas y financieras que se presentan en algunos asociados a raíz de la pandemia actual.

Por lo anterior, con el aval de la Revisoría Fiscal y del Consejo Directivo, se realizó provisión de cartera por el 100% o por el 50% del valor adeudado por cada asociado según la situación expuesta por cada universidad, de manera tal que se presentarán estados financieros más acordes y expresados a valor razonable de acuerdo con la coyuntura actual. El siguiente cuadro detalla la provisión que se llevó a cabo, sin dejar de lado, el debido proceso interno administrativo y financiero para llegar a un acuerdo de pago con cada asociado y recuperar como ingresos de vigencias anteriores los valores provisionados.

CAPÍTULO	UNIVERSIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	PROY. PROV. CARTERA 100%	PROY. PROV. CARTERA 50%
Antioquia	Corporación Universitaria de Sabaneta			3.906.210	4.140.580	4.389.015	12.435.805	12.435.805	
	Universidad Tecnológica de Choco				4.140.580		4.140.580	4.140.580	
Bogotá	Universidad Santo Tomas-Villavicencio		3.688.585	3.906.210			7.594.795		
	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP					4.389.015	4.389.015	4.389.015	
	Fundación Universidad Autónoma de Colombia				4.140.580	4.389.015	8.529.595	8.529.595	
	Fundación Universitaria UNINPAHU					4.389.015	4.389.015		2.194.508
	Fundación Universitaria San Martín					4.389.015	4.389.015		
	Universidad Santo Tomás sede Bogotá - Virtual					4.389.015	4.389.015		
	Universidad Cooperativa de Colombia-Villavicencio					4.140.580	4.140.580	4.140.580	
Costa Caribe	Corporación Universitaria American-Montería				4.140.580	4.389.015	8.529.595	8.529.595	
	Corporación Universitaria del Caribe CECAR					8.778.030	8.778.030		
	Corporación Universitaria Rafael Núñez	3.447.275				4.389.015	7.836.290	3.447.275	
	Universidad Autónoma del Caribe	3.447.275		3.906.210			7.353.485	7.353.485	
	Universidad de La Guajira					4.389.015	4.389.015		2.194.508
	Universidad de Sucre					4.389.015	4.389.015		2.194.507
	Universidad Libre sede Barranquilla					4.389.015	4.389.015		2.194.507
	Universidad de Cartagena-Prog Adm Empresas			3.906.210		4.389.015	8.295.225	3.906.210	
Oriente	Unidades Tecnológicas del Santander		3.688.585				3.688.585	3.688.585	
	Universidad Cooperativa de Colombia-Barrancabermeja				4.140.580		4.140.580	4.140.580	
	Universidad Francisco de Paula Santander sede Cúcuta					2.889.015	2.889.015		
	Universidad Libre sede Cúcuta					4.389.015	4.389.015		2.194.507
	Universidad de Pamplona		3.688.585			4.389.015	8.077.600	3.688.585	
TOTAL	6.894.550	11.065.755	15.624.840	24.843.480	73.113.255	131.541.880	68.389.890	10.972.537	

Se explica que la variación a la baja en el activo no corriente se presenta por la reexpresión a valor razonable del inmueble propio en donde se encuentra la Asociación en la ciudad de Bogotá. La variación en el pasivo se explica por el comportamiento de las cuentas de gastos por pagar, la asignación para el desarrollo de las actividades del proyecto IMPALA en el año 2021 y por la disminución en las obligaciones financieras de ASCOLFA. Respecto al patrimonio, se explica por la misma razón descrita en el activo no corriente y por la disminución en los excedentes de la Asociación.

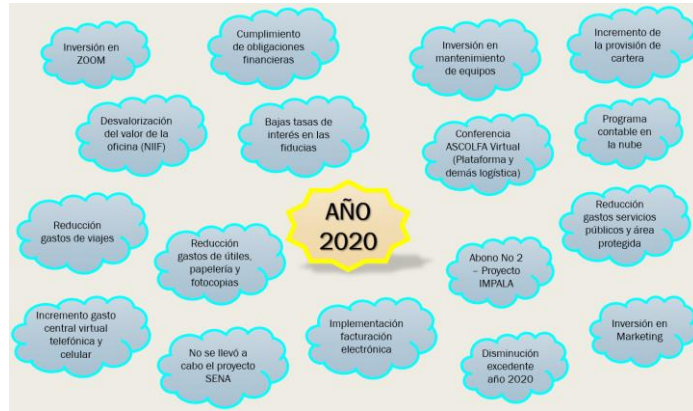
Respecto al Estado de resultados: se destaca para el año 2020 siguen las cuotas de membresía las que generan los mayores ingresos de la operación, seguido de los ingresos generados por el desarrollo de la Conferencia ASCOLFA. Frente al comparativo del año 2019, se destaca que en el 2020 no se realizó el proyecto SENA, lo que explica la disminución de un año al otro tanto en los ingresos operacionales como en los gastos operacionales.

En los ingresos no operacionales, el comportamiento a la baja se explica por la reducción en los intereses generados en las fiducias. En cuanto a los gastos no operacionales, se mantiene un comportamiento parejo, en donde se encuentran los gastos propios del manejo de la sucursal virtual y los intereses cancelados por las dos obligaciones financieras

Cerrando se observa por ende la disminución del excedente de ASCOLFA en un 39%, quedando un excedente para el año 2020 de dieciocho millones cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta pesos \$18.418.460

	2020	2019	COMP	VAR %
Total Ingresos Operacionales Brutos	1.254.113.701			
Facturas anuladas	-364.313.898	-	-364.313.898	
Total Ingresos Operacionales Netos	\$ 889.799.803	\$ 1.264.744.356	-374.944.553	-30%
Total Gastos Operacionales	\$ 841.831.023	\$ 1.209.792.711	-367.961.688	-30%
Resultado operacional	\$ 47.968.780	\$ 54.951.645	-6.982.865	-13%
Total ingresos no operacionales	\$ 7.013.276	\$ 8.458.644	-1.445.368	-17%
Total gastos no operacionales	\$ 36.563.596	\$ 33.019.092	3.544.504	11%
Resultado no operacional	-\$ 29.550.320	-\$ 24.560.448	-4.989.872	20%
Resultado neto	\$ 18.418.460	\$ 30.391.197	-11.972.737	-39%

Cerrando la presentación desde el área financiera, se comenta de manera general a todos los asambleístas las nuevas acciones que la Asociación realizó durante un año 2020 fuerte para todos, acciones e hitos que se generaron y se describen a continuación:



Gestión de Comunicaciones

Desde Enero 2020- Actualidad

Creación de perfiles y optimización de las Redes Sociales de la Asociación

Ideación y ejecución de estrategias enfocadas en el reconocimiento y posicionamiento de la Asociación haciendo presencia en cada uno de los medios.

Desarrollo del Portal Web ASCOLFA www.ascolfa.org

Posicionamiento en buscadores y actualización constante para la interacción de los Asociados y público en general con nuestros contenidos. Optimización semanal de los beneficios para nuestros Asociados.

Desarrollo y consolidación de la Imagen Corporativa

Creación de contenidos de valor apropiados para el público y que identifiquen una marca sólida en el mercado académico. Imagen de confianza y profesionalismo.

Gestión de Comunicaciones

Desde Enero 2020- Actualidad

Diseño y Estrategia

Diseño, creación e ilustración de piezas publicitarias para todos los eventos de la Asociación. Diseño de estrategias para difusión de mensajes.

Difusión

Difusión efectivo de correos masivos a través de la plataforma Mailchimp para la optimización del alcance de cada una de nuestras comunicaciones.

Plan Estratégico de Comunicaciones-PECO

Para el 2021, proyectaremos nuestro Plan Estratégico de Comunicaciones que permitirá afianzar y alinear las comunicaciones corporativas de la Asociación a futuro.

Se someten los estados financieros a consideración de los asistentes y se aprueban por parte de los asambleístas de manera unánime

Host is sharing poll results

1. Aprueban los estados financieros presentados al cierre del año 2020, en esta sesión de la Asamblea General Ordinaria

Aprobado	100%
No aprobado	0%
Voto en blanco	1%

Participante (133)

- Lina Maya
- Luis Alfonso Durango Quintero
- Luis Muñoz
- Luz Esperanza Angel Torres
- Luz Vélez

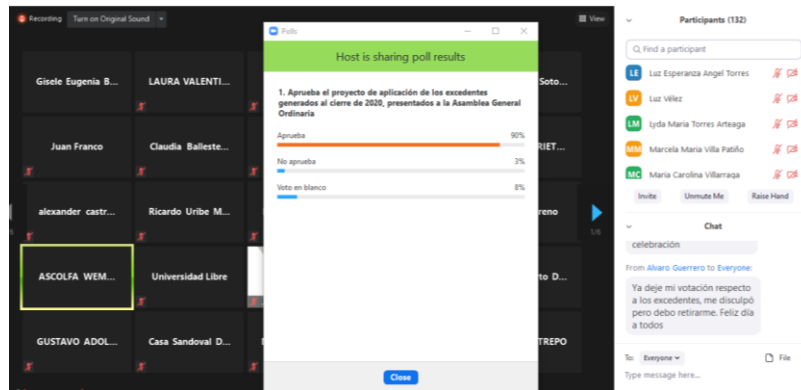
Chat

From ASCOLFA WEM MASTER to Everyone:

Por favor las personas que no se hayan registrado en el quorum <https://forms.gle/CcQeikhu0ZGo45A7>

11. Aprobación aplicación de excedentes del año 2020 de la Asociación

Se presenta una única propuesta enfocada a que los excedentes del año 2020 por valor de \$18.418.460, se destinen para la realización de la actividad académica con motivo de la celebración de los 35 años de personería jurídica de la Asociación, actividad a desarrollarse dentro de la conferencia ASCOLFA de 2021 y se aprueba dicha propuesta por parte de los asambleístas con el 94% de los votos a favor, el 3% en contra y el 7% voto en blanco



12. Aprobación Presupuesto año 2021

BASE DE LOS INGRESOS

La Dra. Gisele realiza la presentación del presupuesto para el año 2021, comentando que éste se encuentra ajustado a la aprobación de las cuotas de membresía que fueron aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 29 de octubre del año 2020.

El presupuesto se encuentra alineado al objetivo del Plan Estratégico que se encuentra enfocado a la sostenibilidad financiera de la Asociación sobre la base de 157 universidades contando la nueva membresía de la Universidad Militar Nueva Granada sede Cajicá

Se explica a los asociados que, si en este año 2021 se hubiese facturado la cuota de membresía sobre los 5 SMMLV, se habría recaudado \$711.130.155; sin embargo, haciendo caso del mandato de la Asamblea General Extraordinaria, se presupuestan ingresos por concepto de cuota de membresía por valor de 683.797.173

INFLACIÓN	3,50%	IES	No. Programas	Valor a Facturar sin Descuento	Porcentaje descuento autorizado AGE 29102020 Inflación + Dto	ING.PROY.CON DCTO POR PROGRAMA	ING.PROY.CON DCTO
SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	877.803	5		\$ 4.389.015			
SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE PROYECTADO	908.526	5		\$ 4.542.631			
IES CON 1 P	4.542.631	110	110	\$ 499.689.358	3,50%	\$ 4.389.015	\$ 482.791.650
IES CON 2 P	4.498.740	9	18	\$ 80.977.327	4,50%	\$ 4.347.015	\$ 78.246.267
IES CON 3 P	4.498.740	2	6	\$ 26.992.442	5,50%	\$ 4.305.811	\$ 25.834.866
IES CON 4 P	4.498.740	2	8	\$ 35.989.923	6,50%	\$ 4.265.381	\$ 34.123.046
IES CON 5 o más P	4.498.740	3	15	\$ 67.481.106	8,50%	\$ 4.186.756	\$ 62.801.344
TOTAL INSTITUCIONES VINCULADAS		126	157	\$ 711.130.155			\$ 683.797.173

INGRESOS

Con el ánimo de mantener en la medida de lo posible el número de asociados, se ha pedido apoyo a los Presidentes de Capítulo, para que desde sus instancias sea posible presentar a la Asociación mínimo un asociado más, lo que se vería reflejado en unos ingresos proyectados de \$36.867.726 (contando el valor correspondiente al estudio de afiliación y a la cuota de membresía del año 2021).

Continuando con la política de generación de cursos de formación especializada, se proyecta tener unos ingresos por valor de \$47.100.000, y respecto a la Conferencia ASCOLFA 2021 (en la que se sigue manteniendo el Capítulo Suroccidente como anfitrión del evento), se proyectan ingresos por valor de \$222.300.000, teniendo en cuenta las restricciones de las universidades por la coyuntura de salud pública actual.

OBJETIVO	INGRESOS	\$	990.064.899
7 Garantizar la Sostenibilidad Financiera de la Asociación	Cuotas Sostenimiento Asociados	\$	683.797.173
	Antioquia Bogotá Centro Costa Oriente Suroccidente		
7 Garantizar la Sostenibilidad Financiera de la Asociación	Cuotas Estudios y Membresías Nuevos Afiliados	\$	36.867.726
	Antioquia \$ 6.144.621 Bogotá \$ 6.144.621 Centro \$ 6.144.621 Costa \$ 6.144.621 Oriente \$ 6.144.621 Suroccidente \$ 6.144.621		
1 Fomentar y consolidar espacios de integración, articulación e interacción de los Programas de Administración de Colombia.	Cursos de Formación	\$	47.100.000
	Conferencia Ascolfa- Suroccidente	\$ 222.300.000	\$ 222.300.000

EGRESOS

En cumplimiento a lo establecido en el Plan Estratégico, se proyecta el 60% de los ingresos para cubrir los gastos de la operación nacional de ASCOLFA por valor de \$561.279.667, que comprende los gastos de personal, honorarios y gastos de administración; y por ende un 40% asignado al Plan Estratégico por valor de \$222.271.987 en rubros como Aseguramiento de la Calidad, Internacionalización, Acompañamiento a Capítulos y Otros gastos. Naturalmente se proyectan también los gastos propios de la Conferencia ASCOLFA 2021 por valor de \$188.955.000, dejando al final un excedente neto presupuestado para el cierre del año 2021 por valor de \$17.558.244.

Egresos		\$	972.506.654
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1-2-3-4-5-6-7	Costos de Operación		
	ASCOLFA Nacional		561.279.667
	Gasto de Personal	375.925.231	
	Honorarios	116.347.097	
	Gasto de Administración	69.007.340	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1-2-3-4-5-6	CAPÍTULOS ASCOLFA ASIGNACION 40% PLAN ESTRATEGICO		222.271.987
	Aseguramiento de la calidad	50.351.574	
	Internacionalización	22.140.981	
	Acompañamiento a Capítulos	110.279.432	
	Otros Gastos	39.500.000	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1-5-7	Conferencia Ascolfa	188.955.000	188.955.000
Resultado neto			\$ 17.558.244

Para lograr las metas planteadas en el presupuesto de la Asociación, es vital contar con el apoyo de todos los asociados, procurando contribuir con las metas que se espera obtener en el año 2021, en cuanto a participación de todos los miembros de la comunidad académica, tal como se detalla a continuación por cada uno de los capítulos

OBJETIVO	OBJETIVOS / ESTRATEGIAS	Acciones a desarrollar	AFILIADOS						PARTICIPANTES
			ATIOQUIA	BOGOTÁ	CENTRO	COSTA CARIBE	ORIENTE	SUROCCIDENTE	
			17%	36%	4%	15%	10%	17%	100%
			27	57	7	24	15	27	157
1	Fomentar y consolidar espacios de integración, articulación e interacción de los Programas de Administración de Colombia.	Conferencia	40,5	85,5	10,5	36	22,5	54	249
		ASCOLFA-	54	114	14	48	30	81	341
		DIRECTIVOS-	108	228	28	96	60	108	628
		INVESTIGADORES-							
		ESTUDIANTES-							
		PATROCINIOS	202,5	427,5	52,5	180	112,5	243	1218
		Foros Ascolfa	1(15)	1(15)	1(15)	1(25)	1(25)	1(25)	6
			270	570	70	240	150	270	1570
		Eventos académicos		1	1		1		2
				285	35		75		395
Eventos Regionales	1			1		1	3		
	135			120		135	390		
Directivos regionales			1	1			2		
2	Actuar como Interlocutor con el sector privado, público y stakeholders nacionales e internacionales	Comité EFMD- AL-Impala	MESA DIRECTIVA-DIRECCIÓN EJECUTIVA						
		ASCUN Mesas de Trabajo							
		MIDE- OLE del MEN							
		Cooperacion Calidad							
		Presencia Internacional Instituciones y Asociaciones							

3	Promover la Excelencia Académica en los Programas de Administración	Observatorio ASCOLFA en Ciencias Administrativas	Dirección Ejecutiva- investigadores ASCOLFA						
		Foros ascolfa Aseguramiento de la Calidad, Acreditación Nacional e Internacional, Tercera Misión (Investigación, Consultoría, Educación Continuada, RSC, ODS)	1 (3Misión)	1 (Acreditación Internacional)	1 (RSC-ODS)	1 (Investigación)	1 (Emprendimiento-Enne)	1 (Acreditación Nacional)	6
		Académico Internacional		1					1
		Investigacion y socializacion de datos indicadores de calidad				1			1
		Saber pro- Analisis y formación	1	1	1	1	1	1	6
		mesas de trabajo (Aseguramiento, prospectiva, mercado, hospitalidad y turismo, RSE)	1	4				2	7
		Mesas de Trabajo (Emprendimiento - Innovación)				1	1		2
		Programa de desar	1	1	1	1	1	1	6
4	Diseñar e Implementar Programas de Acompañamiento que contribuyan al Desarrollo Académico de las Facultades de Administración	Acompañamiento a capítulos	MESA DIRECTIVA-DIRECCIÓN EJECUTIVA						
		conferencias y seminarios							
		work-shops							
		Pares amigos							
		Diseñar e Implementar un Programa de Acompañamiento y desarrollo académico a miembros							

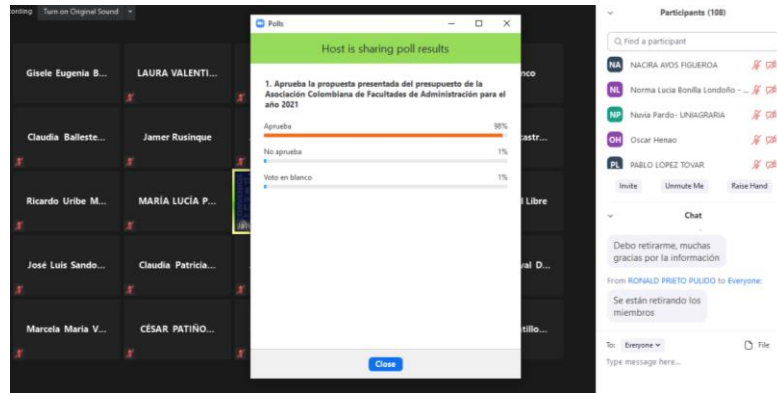
5	Liderar redes y proyectos de investigación regionales y nacionales y difundir conocimiento referente a Colombia y mercados emergentes	Fortalecimiento del Observatorio ASCOLFA en Ciencias Administrativas (Proyectos Internacionales)	Dirección Ejecutiva- Investigadores ASCOLFA
		Redes de Investigación Comité Investigación	MESA DIRECTIVA-DIRECCIÓN EJECUTIVA-COMITÉ DE INVESTIGACIÓN (Designado)
6	Promover la internacionalización	Acuerdos y convenios de cooperación internacional	MESA DIRECTIVA-DIRECCION EJECUTIVA
		Comité Académico Internacional	MESA DIRECTIVA-DIRECCIÓN EJECUTIVA-COMITÉ INTERNACIONAL INVITADO
		Premio Equaa de Investigación	EQUAA- MESA DIRECTIVA-DIRECCIÓN EJECUTIVA
		Participación y presencia eventos internacionales	
		Programa de Profesores Visitantes	
		Catedras conjuntas	
		Modalidad Virtual- blended	CONSEJO DIRECTIVO-DIRECCION EJECUTIVA
Giras académica			
Escuelas de Verano			
Visitas Empresariales na/e internacionales			

7	Garantizar la sostenibilidad financiera de la Asociación	Eventos de nuevos afiliados	54	114	14	48	30	54	314	
		Eventos académicos en asocio con miembros de Ascolfa	1			1				
		Proyectos cofinanciados		1						
		Plan de Fortalecimiento	MESA DIRECTIVA-DIRECCION EJECUTIVA (ASAMBLEA GENERAL)							
		Nuevos Miembros	CONSEJO DIRECTIVO(1 POR CAPÍTULO)							
		PROYECTOS ESTRATEGICOS	DIRECCION EJECUTIVA-PROYECTOS							
		Conferencias	MESA DIRECTIVA-DIRECCION EJECUTIVA							
		Certificación de Calidad	MESA DIRECTIVA-DIRECCION EJECUTIVA							

En el siguiente cuadro, se puede observar el impacto que tiene cada uno de los capítulos dentro del Presupuesto Nacional, y se puede observar en detalle la afectación que se genera por el nivel de cartera alto, pues repercute en el flujo de caja de la Asociación por ser las cuotas de membresía el concepto que genera la mayor proporción de los ingresos operacionales de ASCOLFA. Se resalta que a la fecha todos los asociados del Capítulo Centro y del Capítulo Suroccidente se encuentran al día

		PRESUPUESTO 2021							
		ANTIOQUIA	BOGOTÁ	CENTRO	COSTA CARIBE	ORIENTE	SUROCCIDENTE	TOTAL	
Ingresos ASCOLFA 2021									
Ingresos por Membresías		\$ 117.595.692	\$ 248.257.572	\$ 30.487.772	\$ 104.529.504	\$ 65.330.940	\$ 117.595.692	\$ 683.797.173	
Ingresos Membresías Nuevas		\$ 6.340.310	\$ 6.340.310	\$ 6.340.310	\$ 6.340.310	\$ 6.340.310	\$ 6.340.310	\$ 36.867.726	
Ingresos Cursos de Formación Profesores		\$ 8.100.000	\$ 17.100.000	\$ 2.100.000	\$ 7.200.000	\$ 4.500.000	\$ 8.100.000	\$ 47.100.000	
Ingresos Conferencia ASCOLFA 2021		\$ 38.229.936	\$ 80.707.643	\$ 9.911.465	\$ 33.982.166	\$ 21.238.854	\$ 38.229.936	\$ 222.300.000	
Total Ingresos		\$ 170.265.938	\$ 352.405.525	\$ 48.839.547	\$ 152.051.979	\$ 97.410.103	\$ 170.265.938	\$ 990.064.899	
Gastos Operacionales ASCOLFA		\$ 96.525.803	\$ 203.776.694	\$ 25.025.208	\$ 85.800.713	\$ 53.625.446	\$ 96.525.803	\$ 561.279.667	
Participación Gasto capítulos Plan Estratégico		\$ 38.225.119	\$ 80.697.473	\$ 9.910.216	\$ 33.977.883	\$ 21.236.177	\$ 38.225.119	\$ 222.271.987	
Participación Gasto Capítulos Conferencia		\$ 32.495.446	\$ 68.601.497	\$ 8.424.745	\$ 28.884.841	\$ 18.053.025	\$ 32.495.446	\$ 188.955.000	
Total Egresos		\$ 167.246.367	\$ 353.075.664	\$ 43.360.169	\$ 148.663.438	\$ 92.914.649	\$ 167.246.367	\$ 972.506.654	
Excedentes		\$ 3.019.571	-\$ 670.139	\$ 5.479.377	\$ 3.388.542	\$ 4.495.455	\$ 3.019.571	\$ 17.558.244	
Reserva por Cartera Castigada años Anteriores (2016-2019)		\$ 12.187.370	\$ 15.875.955	\$ -	\$ 18.847.550	\$ 11.517.750	\$ -	\$ 58.428.625	
Reserva Cartera 2020		\$ 4.389.015	\$ 13.167.045	\$ -	\$ 39.501.135	\$ 11.667.045	\$ -	\$ 68.724.240	
Excedente		-\$ 13.556.814	-\$ 29.713.139	\$ 5.479.377	-\$ 54.960.143	-\$ 18.689.340	\$ 3.019.571	-\$ 108.420.489	

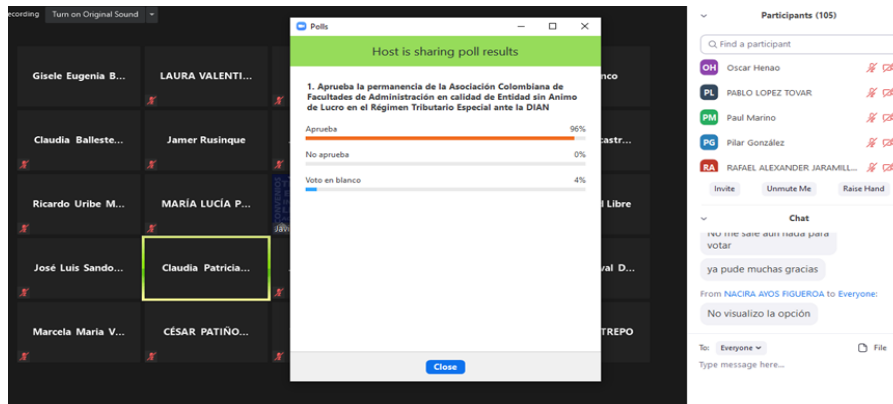
Después de la presentación realizada, se somete a consideración de los asambleístas la aprobación del presupuesto para el año 2021, y el 98% de los asistentes manifiestan estar de acuerdo, el 1% manifiesta su desacuerdo y el 1% restante votan en blanco.



13. Aprobación permanencia de ASCOLFA en el Régimen Tributario Especial (RTE) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Claudia Ballesteros, Contadora de la Asociación, explica a los asambleístas que este punto se desarrolla dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario y en este sentido, la Asamblea General Ordinaria manifiesta el interés de que la Asociación Colombiana de Facultades de Administración – ASCOLFA, mantenga su calificación de entidad del Régimen Tributario Especial ante la DIAN y autoriza al Dr. Javier de Jesús Moreno Juvinao como Presidente de la Asociación, en su calidad de Representante Legal para solicitar que la Asociación permanezca con tal calidad de RTE del Impuesto sobre la Renta

Se somete a consideración de los presentes la propuesta, la cual es aprobada por el 96% de los asambleístas y el 4% votan en blanco



14. Informe y Proyectos de los capítulos regionales

Los presidentes de cada capítulo envían las memorías con la finalidad de avanzar en la asamblea, indicando que con la situación actual puedan presentarse ajustes en las propuestas y proyectos de cada capítulo. Los presidentes envían cada uno de sus informes, los cuales se encuentran en el informe de gestión y se presentan a continuación para efectos del acta

a. Capítulo Antioquia:

INFORME DE GESTION 2020- PLAN DE ACCIÓN 2021

A continuación, se relacionan las diferentes actividades realizadas por el Capítulo Antioquia durante 2020:

El Capítulo Antioquia cuenta con 29 miembros de número y 2 invitados:

Ciudad	Numero de Universidades
Medellín y el área metropolitana	25
Manizales	3
Pereira	1
Quibdó	1
Rionegro (Antioquia)	1

Actividades y logros:

- Durante el año de 2020, el Capítulo realizó 11 reuniones ordinarias, así:

No. De Reuniones realizadas durante el 2020	
FECHAS DE LAS REUNIONES	NO. DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
Primera reunión ordinaria del Capítulo: Febrero 11 de 2020	18 universidades
Reunión de elección Mesa Directiva del Capítulo Julio 23 de 2020	18 universidades
Reunión nueva Mesa Directiva Capitulo, Empalme de Gestión agosto 21 de 2020.	3 universidades: <ol style="list-style-type: none"> U Católica Luis Amigó UNIMINUTO Bello Tecnológico de Antioquia Universidad de Medellín.
Reunión mesa directiva Septiembre 10 Planeación Plan Acción	3 Universidades <ol style="list-style-type: none"> U Católica Luis Amigó UNIMINUTO Bello Tecnológico de Antioquia
Reuniones comisiones Día del Administrador sept 11	Universidad Católica Luis Amigó Universidad EAFIT Universidad san Buenaventura Tecnológico de Antioquia Colegio Mayor de Antioquia Universidad de Envigado Universidad de Medellín
Reunión Planeación día del Administrador oct 23 de 2020	Luis Amigó Universidad EAFIT Universidad san Buenaventura Tecnológico de Antioquia Colegio Mayor de Antioquia Universidad de Envigado Universidad de Medellín
Reunión mesa directiva 25 de sept de 2020 Planeación Plan Acción	3 Universidades <ol style="list-style-type: none"> U Católica Luis Amigó UNIMINUTO Bello Tecnológico de Antioquia
Reunión Planeación día del Administrador oct 30 de 2020	Universidad Católica Luis Amigó Universidad EAFIT Universidad san Buenaventura Tecnológico de Antioquia Colegio Mayor de Antioquia Universidad de Envigado Universidad de Medellín
Reunión Planeación día del Administrador nov 6 de 2020	Universidad Católica Luis Amigó Universidad EAFIT

	Universidad san Buenaventura Tecnológico de Antioquia Colegio Mayor de Antioquia Universidad de Envigado Universidad de Medellín
Reunión Planeación día del Administrador nov 13 de 2020	Universidad Católica Luis Amigó Universidad EAFIT Universidad san Buenaventura Tecnológico de Antioquia Colegio Mayor de Antioquia Universidad de Envigado Universidad de Medellín
Plan Acción 2020-2021 - octubre 15 de 2020	21 Universidades

ACCIONES REALIZADAS POR EL CAPITULO RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ASOCIACIÓN

ACCIONES/ACTIVIDADES	FECHA	IES PARTICIPANTES	No. PARTICIPANTES
<p>2. Fomentar el diálogo con los diferentes sectores económicos, sector público, gremios y stakeholders nacionales e internacionales</p> <p>CELEBRACION DEL DEL ADMINISTRADOR:</p> <p>FORO MULTISECTORIAL PERSPECTIVA FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL ADMINISTRADOR EN EPOCAS DE INCERTIDUMBRE</p>	Nov 24 de 2020	1. Tecnológico de Antioquia 2. Universidad Católica Luis Amigó 3. Institución Universitaria de Envigado 4. Fundación Universitaria María Cano 5. Universidad San Buenaventura 6. Universidad Eafit 7. Universidad Uniminuto	Sala Zoom: 165 participantes Plataforma Zoom mas redes Sociales 6.686 participantes
<p>3. Foros, Encuentros, Conversatorios, Buenas Prácticas para la Excelencia Académica en los Programas de Administración</p> <p>CATEDRAS ABIERTAS OFERTADAS A LAS IES DEL CAPITULO: MARCA PERSONAL TALENTO HUMANO 2020 EAFIT MARIA CANO</p>	Oct15 de 2020 Octubre 20 de 2020 Octubre 27 de 2020 Noviembre 13 y 14 de 2020 Octubre 18 de 2020	<p>Cátedras Abiertas:</p> <p>Cátedra Marca Personal: Tecnológico de Antioquia U Católica Luis Amigó.</p> <p>Cátedra Gestión Humana 2020</p> 1. Universidad Católica Luis Amigó 2. Fundación Universitaria María Cano Megatendencias Mundiales Generadas por la Pandemia: Universidad Eafit Simposio Tecnologías para el Mercadeo y las finanzas management 4.0: Tecnológico de Antioquia Metodología de la investigación: Diseño de encuestas: Fundación Universitaria María Cano Seminario Organizaciones de	80 participantes 120 Asistentes 45 Asistentes 143 Asistentes 35 Asistentes

	Noviembre 6 de 2020	hoy , desafíos para su gestión: Universidad Autónoma Latinoamericana	42 Asistentes
<p>877. Eventos y/o participación en eventos que propenden por garantizar la Sostenibilidad Financiera de la Asociación</p> <p>EVENTO ACADEMICO ASCOLFA Conferencia 2020.</p> <p>INNOVANDO EN LAS ESCUELAS DE NEGOCIOS, REVOLUCIONANDO EL MANAGEMENT 4.0 EN EPOCAS DE INCERTIDUMBRE.</p>	Marzo 18, 19, 20 de 2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Manizales 2. Fundación Universitaria CEIPA. 3. UNIMINUTO - Bello Antioquia 4. IU Colegio Mayor de Antioquia 5. Institución Universitaria de Envigado. 6. Universidad Autónoma Latinoamericana. 7. Universidad de Antioquia 8. Instituto Tecnológico Metropolitano ITM 9. Tecnológico de Antioquia 10. U Católica Luis Amigó 11. Universidad CES 12. U San Buenaventura 	12 Universidades
<p>8. Otras actividades del capítulo</p> <p>Gestión realizada con 2 universidades para nuevas IES afiliadas ASCOLFA .</p>	Noviembre de 2020	<p>Institución Universitaria Visión de las Américas.</p> <p>Institución Universitaria ESUMER</p>	

EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2020 (FOTOS, EJEMPLO DE CERTIFICACIONES ETC), QUE QUIERAN INCLUIR EN EL INFORME.

- **Cátedras Abiertas:**

CÁTEDRA ABIERTA
MARCA PERSONAL

Jueves 15 de octubre
4:30 pm

Experto
Edgar Ospina
Alg. Mercadeo
Fundador y Director de Click Estratégico

Inscripción:
<https://forms.gle/Cch43hTofMEviSop8>

Sala de encuentro:
<https://renata.zoom.us/j/3322038309>

Tecnológico de Antioquia | CONEXIÓN FCAE

Simposio
de Tecnologías para Mercadeo
y Finanzas enmarcado en
Management 4.0

13 de noviembre - 14 de noviembre
Medellín, Antioquia, Colombia

Regístrate en: <https://cutt.ly/gf82Svj>

Visita nuestra página web: <https://mvalenci15.wixsite.com/website>

CELEBRACIÓN DÍA DEL ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

CAPÍTULO ANTIOQUIA

"Foro Multisectorial Perspectivas Formación y Gestión
del Administrador en Epocas de Crisis"

Fecha: 24 de noviembre 2020



Live @ascolfacol

MODALIDAD: Virtual- Transmisión
a través de Facebook Live

OBJETIVO DEL FORO

Generar un espacio académico empresarial, convocando diversos
sectores para debatir y reflexionar sobre la formación y gestión del
administrador de empresas en épocas de incertidumbre.

Hora: 6:00 P.M-8:00P.M

PANELISTAS INVITADOS



Dr. Juan Luis Mejía

Sector Educación
Rector Universidad EAFIT-Abogado de
la Universidad Pontificia Bolivariana
de Medellín.



Dra. Maritza López

Sector Público
Secretaría de Productividad y Competitividad
de la Gobernación de Antioquia.



Dr. Fabio Andrés Montoya Isaza

Sector Empresarial
Director Ejecutivo de Interactuar y
fue cofundador y Director de Ruta N.



Dra. Sandra Leonor Osorio Giraldo

Sector Empresarial
Top Management, Socia Consultora
en Top Management Medellín.



Dr. Hernando Emilio Zabala Salazar

Sector Social Solidario
Docente Investigador de la Universidad Católica Luis
Amigó, historiador egresado de la Universidad de
Antioquia y Especialista en Derecho Cooperativo de
la UCC.

MODERADORA



Dra. Gisèle Eugenia Becerra Plaza
Directora Ejecutiva de la Asociación Colombiana
de Facultades de Administración- ASCOLFA.

[Inscríbete Aquí](#)

Agenda EAFIT / Agenda EAFIT

[Buscar](#) [Calendario](#) [Próximos eventos](#)

Imagen del evento

UNIVERSIDAD **EAFIT** Educación Continua

Webinar

Megatendencias mundiales generadas por la pandemia

Conferencista: Ximena González

Ingeniera Industrial de la Universidad de los Andes, Especialista en Mercadeo del Institute Comercial Nancy (Francia). Cuenta con 20 años de experiencia en la creación, desarrollo y ejecución exitosa de estrategias basadas en el entendimiento exhaustivo del mercado, tendencias de los consumidores/clientes y necesidades de las empresas, tanto a nivel nacional como internacional.

Fecha:
martes 27
de octubre

Horario:
6:00 p.m.
a 7:00 p.m.

b. Capítulo Bogotá:

INFORME DE GESTION 2020- PLAN DE ACCIÓN 2021

REUNIONES DEL CAPÍTULO REALIZADAS DURANTE EL 2020

A continuación, se relacionan las diferentes actividades realizadas por el Capítulo Bogotá durante 2020:

No. De Reuniones realizadas durante el 2020	
FECHAS DE LAS REUNIONES	NO. DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
Martes 25 de Febrero 2020	33
Lunes 19 de Mayo del 2020	43
Jueves 23 de Julio del 2020	45
Reunión Conferencia Ascolfa 24 al 28 Agosto del 2020	Fuente Ascolfa
Jueves 24 de Septiembre del 2020	24
Viernes 11 de Diciembre del 2020	20

ACCIONES REALIZADAS POR EL CAPITULO RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ASOCIACIÓN

ACCIONES/ACTIVIDADES	FECHA	IES PARTICIPANTES	No. PARTICIPANTES
1. Generar espacios que permitieron la integración, articulación e interacción de los Programas de Administración del capítulo (y extensivos a toda la comunidad de ASCOLFA)	25 de Febrero 19 de Mayo Jueves 23 de Julio 24 al 28 Agosto 24 de Septiembre y 11 de diciembre de 2020	Participaron en promedio de todas las reuniones de manera virtual desde el mes de mayo un promedio de 45 IES con el desarrollo de las temáticas propuestas en el Plan de Acción 2020.	165
2. Fomentar el dialogo con los diferentes sectores económicos, sector público, gremios y stakeholders nacionales e internacionales	13 de mayo de 2020 18 de mayo del 2020	El papel de los profesionales de administración, economía y contaduría en la reactivación empresarial y económica como generación de valor. AACSB – ACBSP – CACSLA – EFMD -CEIPA El papel de los	820 43
3. Foros, Encuentros, Conversatorios, Buenas Prácticas para la Excelencia Académica en los Programas de Administración	23,24 y 30 de junio y 1 de julio 24 al 28 de agosto del 2020	Curso Característica de facilitador de aprendizaje Conferencia Internacional Virtual Innovando las Escuelas de Negocio y Revolución Management 4.0 en tiempos de incertidumbre	23
4. Acompañamiento a IES del capítulo, pares amigos, (visitas de renovación de registro calificado, procesos de autoevaluación, acreditación) que contribuyan al Desarrollo y fortalecimiento Académico de las Facultades y/o programas de Administración	18 de mayo del 2020	AACSB – ACBSP – CACSLA – EFMD – CEIPA Reconocer las regiones como un espacio de diálogo y así mismo entender cómo está la administración y los retos a los que se enfrenta la profesión. Dra. Olga Acosta Universidad Militar Dr. Edgar Niño Universidad EAN Dra. Nieves Duarte Universidad Libre	43

		Acompañamiento visita de pares Fundación Universitaria COMPENSAR	
5. Liderar, promover, acompañar, fortalecer las redes y proyectos de investigación regionales (y nacionales) y difundir conocimiento referente a los resultados de la Investigación, Generación de Conocimiento a nivel regional, Colombia y mercados emergentes	23 de julio del 2020	Presentación de investigaciones interinstitucionales de las Universidades Unisangil, Piloto Los Libertadores.	
6. Eventos, Foros, seminarios, talleres, conversatorios, escuelas de verano, etc. para promover la internacionalización	19 al 23 de octubre de 2020	Foros ASCOLFA	4883
7. Eventos y/o participación en eventos que propenden por garantizar la Sostenibilidad Financiera de la Asociación	Agosto	Reunión Regional Conferencias ASCOLFA 2020	Colocar los participantes del Capítulo Bogotá
8. Otras actividades del capítulo	12 Noviembre	Celebración del día del administrador	



Plan de Acción 2021

ACCIONES/ACTIVIDADES	FECHA	IES PARTICIPANTES
1. Fomentar y consolidar espacios de integración, articulación e interacción de los programas de administración de Colombia	Marzo	ASCOLFA - IES
2. Diseñar e implementar programas de acompañamiento que contribuyan al desarrollo académico de las facultades de administración	Abril y Mayo	ASCOLFA CPAE IES -. FOROS ASCOLFA Conversatorio de Sector Productivo
3. Actuar como interlocutor con el sector privado, público y grupos de interés nacionales e internacionales		
4. Liderar redes y proyectos de investigación regionales y nacionales y difundir conocimiento referente a Colombia y mercados emergentes	Mayo - Junio	COMITÉ DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL Diplomado Internacional en uso de la Bibliometría en la evaluación de productos científicos
5. Garantizar la sostenibilidad financiera de la asociación	Agosto	MIEMBROS DE ASCOLFA Y ALIADOS ESTRATÉGICOS CONFERENCIA ASCOLFA
6. Promover la excelencia académica en los programas de administración	Octubre Noviembre	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - ASCOLFA - IES Generación espacios de reflexión, interacción y dialogo desde una perspectiva internacional sobre

		<i>el impacto que deben tener las escuelas de negocios. Día del administrador</i>
--	--	---

c. Capítulo Centro:

**INFORME DE GESTION 2020- PLAN DE ACCIÓN 2021
REUNIONES DEL CAPÍTULO REALIZADAS DURANTE EL 2020**

A continuación, se relacionan las diferentes actividades realizadas por el Capítulo Centro durante 2020:

<i>No. De Reuniones realizadas durante el 2020</i>	No se llevaron a cabo reuniones del capítulo durante el año 2020
<i>FECHAS DE LAS REUNIONES</i>	<i>NO. DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>

Nota introductoria

El Capítulo Centro se encuentra en un proceso de revisión de sus actividades debido a la inestabilidad en la representación ante el mismo, de las universidades integrantes. En el curso de este proceso, el capítulo está siendo apoyado por el Capítulo Bogotá. En razón a esto, en el momento aún no se ha preparado el Plan de Acción para 2021.

ACCIONES REALIZADAS POR EL CAPITULO RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ASOCIACIÓN

ACCIONES/ACTIVIDADES	FECHA	IES PARTICIPANTES	No. PARTICIPANTES
1. Generar espacios que permitieron la integración, articulación e interacción de los Programas de Administración del capítulo (y extensivos a toda la comunidad de ASCOLFA)			
2. Fomentar el dialogo con los diferentes sectores económicos, sector público, gremios y stakeholders nacionales e internacionales	29/09	<i>Foro indicadores económicos departamento del Tolima, Universidad del Tolima, Universidad Cooperativa, Universidad de Ibagué</i>	
3. Foros, Encuentros, Conversatorios, Buenas Prácticas para la Excelencia Académica en los Programas de Administración	29/09	<i>Semana de la innovación, ciencia y tecnología, Universidad Surcolombiana</i>	
	10/11	<i>Panel Retos y megatendencias del administrador de empresas en el nuevo siglo, Universidad Surcolombiana</i>	
	9/12	<i>Conferencias Entiendo mi negocio en la nueva era empresarial post Covid 19 y Administración 4.0 y la gestión 5.0 para el desarrollo sostenible, Universidad de la Amazonía</i>	
4. Acompañamiento a IES del capítulo, pares amigos, (visitas de renovación de registro calificado, procesos de autoevaluación, acreditación)			

que contribuyan al Desarrollo y fortalecimiento Académico de las Facultades y/o programas de Administración			
5. Liderar, promover, acompañar, fortalecer las redes y proyectos de investigación regionales (y nacionales) y difundir conocimiento referente a los resultados de la Investigación, Generación de Conocimiento a nivel regional, Colombia y mercados emergentes	28/08	Participación en Conferencia Ascolfa con dos ponencias, Universidad de Ibagué	
	23/09	Participación en Foro Virtual Ascolfa con una ponencia, Universidad de Ibagué	
6. Eventos, Foros, seminarios, talleres, conversatorios, escuelas de verano, etc. para promover la internacionalización			
7. Eventos y/o participación en eventos que propenden por garantizar la Sostenibilidad Financiera de la Asociación			
8. Otras actividades del capítulo			

d. Capítulo Costa:

INFORME DE GESTION 2020- PLAN DE ACCIÓN 2021

REUNIONES DEL CAPÍTULO REALIZADAS DURANTE EL 2020

A continuación, se relacionan las diferentes actividades realizadas por el Capítulo Costa durante 2020:

No. De Reuniones realizadas durante el 2020	2
FECHAS DE LAS REUNIONES	NO. DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
1. Julio 7 de 2020	14 INSTITUCIONES
2. octubre 5 de 2020	14 INSTITUCIONES

Actividades desarrolladas para el primer semestre de 2020

1.- Participamos conjuntamente con Ascolfa Nacional en la celebración del 10 aniversario de la RECDIAO, los días 12 y 13 de febrero de 2020, en la cual se desarrolló conjuntamente la reunión del consejo directivo nacional. **Corporación Universitaria del Caribe CECAR.**

2.- Se apoyó en el proceso de cobranza de las universidades que presentan atraso en la cartera.

3.- Participamos en la Asamblea General Extraordinaria Virtual febrero 27 de 2020, donde se eligió a la nueva directiva de Ascolfa nacional.

4.- Desde el capítulo Costa Caribe se apoyó de manera permanente la conferencia Ascolfa, la cual estaba pautada para el 20 de marzo, la cual se suspendió por la pandemia del Covid 19. La misma fue reprogramada y llevada a cabo el mes de agosto de forma virtual. La conferencia tuvo un enfoque internacional y llevó como título Innovando las escuelas de negocios y revolucionando el management 4.0 en tiempos de incertidumbre. Es importante destacar que desde la directiva de Ascolfa nacional, se establecieron mecanismos y facilidades para la participación de todos los capítulos en dicho evento.

Actividades desarrolladas para el segundo semestre de 2020

1.- El 07/07/2020, se llevó a cabo la primera reunión del capítulo, a pesar de la dinámica vivida desde que se decretó la pandemia por el Covid 19, el pasado mes de marzo, la cual imposibilitó el desarrollo de dichas reuniones en meses anteriores. En esta reunión se exalta y felicita a la nueva junta directiva ASCOLFA y al mismo tiempo, recordó la conformación de la misma:

- ✓ **Presidente ASCOLFA Nacional: Dr. Javier Moreno. Decano Facultad de Cs. Económicas. Universidad de la Costa.**
- ✓ **Vicepresidente ASCOLFA: Yanitza Ariza. Decana Escuela de Negocios. Fundación universitaria Konrad Lorenz.**
- ✓ **Secretario general ASCOLFA Nacional: Ricardo Uribe. Decano Escuela de Administración. EAFIT.**

2.- Se elaboró y presento ante la directiva nacional, el plan de acción del capítulo con la participación de los miembros del capítulo, alineado a los 7 objetivos estratégicos, establecidos en el plan estratégico de Ascolfa nacional, el cual tendrá una vigencia hasta el 2021.

3.- Las universidades miembros del capítulo, participamos en las convocatorias para eventos y proyectos de investigación del CPAE para el 2020.

4.- Desde el capítulo hemos estado en conversaciones con la RECDIAO, para articular esfuerzos entre los miembros del capítulo en temas de investigación.

5.- Una vez articulado el plan de acción al plan estratégico nacional de Ascolfa y luego de aprobar las iniciativas plasmadas para el capítulo, se procede a explicar detalladamente el plan de acción a los miembros del capítulo y resaltar la importancia del trabajo articulado con todas las directrices de ASCOLFA y universidades de la costa Caribe. Se exponen los objetivos a trabajar en los factores de docencia, investigación, extensión e internacionalización y se comienzan a organizar algunas actividades a partir del mes de octubre del año 2020.

6.- Participamos en la Conferencia Ascolfa en el mes de agosto, así como en las distintas reuniones del consejo directivo nacional.

7.- Se apoya conjuntamente con la directiva de Ascolfa nacional las actividades referentes a la celebración del día del Administrador, en la cual las universidades del capítulo organizaron sus actividades de forma articulada, para poder cumplir con los indicadores de docencia, investigación, extensión e internacionalización. Las Instituciones que más destacaron fueron:

- ✓ *Universidad del Magdalena*
- ✓ *Universidad de la Guajira*
- ✓ *Universidad Pontificia Bolivariana de Montería.*
- ✓ *Universidad San Buenaventura de Cartagena*
- ✓ *Corporación Universitaria del Caribe Cekar.*
- ✓ *Corporación Universitaria Rafael Núñez*
- ✓ *Universidad Simón Bolívar*
- ✓ *Universidad de la Costa*

✓ *Corposucre.*

8.- *Apoyamos en la divulgación del evento de reconocimientos de ASCOLFA 2020, el cual se llevó a cabo el pasado mes de diciembre, donde fueron reconocidas varias universidades del capítulo.*

ACCIONES REALIZADAS POR EL CAPITULO RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ASOCIACIÓN

ACCIONES/ACTIVIDADES	FECHA	IES PARTICIPANTES	No. PARTICIPANTES
<p>1. <i>Generar espacios que permitieron la integración, articulación e interacción de los Programas de Administración del capítulo (y extensivos a toda la comunidad de ASCOLFA)</i></p> <p><i>*Acto de celebración del 10 aniversario de la RECDIAO. En la que se realizaron conferencias, conversatorios, un panel de expertos y el reconocimiento a los miembros de la recdiao.</i></p>	12 y 13/02/2020	10	350 participantes, entre estudiantes, profesores y miembros de Ascolfa capítulo costa caribe
<p>2. <i>Fomentar el dialogo con los diferentes sectores económicos, sector público, gremios y stakeholders nacionales e internacionales.</i></p> <p><i>*Actividades en el marco del día del Administrador de empresas. Feria de Emprendimiento desarrollada por las Universidades Pontificia Bolivariana de Montería y San Buenaventura de Cartagena, apoyadas por el capítulo costa caribe. Dicho evento contó con el apoyo del sector empresarial.</i></p>	Del 4 al 11/11/2020	2	250 participantes, entre estudiantes, profesores y miembros de Ascolfa capítulo costa caribe y el sector empresarial
<p>3. <i>Foros, Encuentros, Conversatorios, Buenas Prácticas para la Excelencia Académica en los Programas de Administración.</i></p> <p><i>*Actividades en el marco del día del Administrador de empresas. Semana del Administrador de empresas, donde se desarrollaron conferencias, foros, paneles, con invitados nacionales e internacionales.</i></p> <p>*</p>	Del 4 al 11/11/2020	6	Aproximadamente 600 participantes, entre estudiantes, profesores y miembros de Ascolfa capítulo costa caribe y el sector empresarial
<p>4. <i>Acompañamiento a IES del capítulo, pares amigos, (visitas de renovación de registro calificado, procesos de autoevaluación, acreditación) que contribuyan al Desarrollo y fortalecimiento Académico de las Facultades y/o programas de Administración</i></p>			
<p>5. <i>Liderar, promover, acompañar, fortalecer las redes y proyectos de investigación regionales (y nacionales) y difundir conocimiento referente a los resultados de la Investigación,</i></p>		5	

<p>Generación de Conocimiento a nivel regional, Colombia y mercados emergentes.</p> <p><i>*Acercamiento permanente con la RECDIAO para el desarrollo de proyectos de investigación, participación en eventos científicos, publicaciones de libros, capítulos de libros y artículos en revistas indexadas, por parte de los miembros de la recdiao y los miembros del capítulo.</i></p>	<p>Julio y agosto 2020</p> <p>Conferencia Ascolfa</p>		<p>Aproximadamente 15 investigadores del capítulo costa caribe</p>
<p>6. Eventos, Foros, seminarios, talleres, conversatorios, escuelas de verano, etc. para promover la internacionalización.</p> <p><i>*Actividades en el marco del día del Administrador de empresas. Semana del Administrador de empresas, donde se desarrollaron conferencias, foros, paneles, con invitados nacionales e internacionales. También se desarrollaron clases espejo entre universidades del capítulo.</i></p> <p><i>*Simposio Internacional para Facultades de Administración y Negocios. "Reinventando y Emprendiendo Modelos Empresariales frente a Nuevos Escenarios". Universidad Simón Bolívar-CEPAE.</i></p>	<p>Octubre y noviembre 2020</p> <p>18 y 19 de noviembre</p>	<p>6</p> <p>6</p>	<p>Aproximadamente 600 participantes, entre estudiantes, profesores y miembros de Ascolfa capítulo costa caribe y el sector empresarial.</p> <p>916 participantes entre estudiantes, profesores, egresados y empresarios.</p>
<p>7. Eventos y/o participación en eventos que propenden por garantizar la Sostenibilidad Financiera de la Asociación</p>			
<p>8. Otras actividades del capítulo</p>			

e. Capítulo Oriente:

INFORME DE GESTION 2020- PLAN DE ACCIÓN 2021

REUNIONES DEL CAPÍTULO REALIZADAS DURANTE EL 2020

A continuación, se relacionan las diferentes actividades realizadas por el Capítulo Oriente durante 2020:

No. De Reuniones realizadas durante el 2020	10 de 12
FECHAS DE LAS REUNIONES	NO. DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
Miércoles, 29 de Enero	8
Martes, 3 de Marzo	10 – Elección Mesa Directiva
Viernes, 17 de abril	10
Viernes, 15 de Mayo	12
Viernes, 12 de Junio	11
Lunes, 6 de Julio	9
Jueves, 13 de Agosto	8
Miércoles, 30 de Septiembre	7
Miércoles, 28 de Octubre	10
Miércoles, 25 de Noviembre	7

ACCIONES REALIZADAS POR EL CAPITULO RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ASOCIACIÓN

ACCIONES/ACTIVIDADES	FECHA	IES PARTICIPANTES / ALIADOS	No. PARTICIPANTES / Actividades
1. <i>Generar espacios que permitieron la integración, articulación e interacción de los Programas de Administración del capítulo (y extensivos a toda la comunidad de ASCOLFA)</i>	Agosto 11 a Octubre 10	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades Tecnológicas de Santander • Universidad de Investigación y Desarrollo • Universidad Autónoma de Bucaramanga 	30 Estudiantes Cátedra itinerante en Ética Empresarial
<i>Generar espacios que permitieron la integración, articulación e interacción de los Programas de Administración del capítulo (y extensivos a toda la comunidad de ASCOLFA)</i>	Agosto - Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades Tecnológicas de Santander. • Universidad Autónoma de Bucaramanga. • Universidad Francisco de Paula Santander – Ocaña. • UNICIENCIA. • Universidad de Santander. • Universidad Francisco de Paula Santander – Cúcuta. • Universidad Pontificia Bolivariana. • UniSanGil. • Universidad de Investigación y Desarrollo. • UNIMINUTO 	15 Profesores de las IES Red RUEDO Cátedra Itinerante en Emprendimiento.
2. <i>Fomentar el diálogo con los diferentes sectores económicos, sector público, gremios y stakeholders nacionales e internacionales.</i>	Agosto y Noviembre 2020. Septiembre a Diciembre 2020.	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Comercio de Bucaramanga • Universidad de Santander. • Cámara de Comercio de Bucaramanga • Unidades Tecnológicas de Santander 	4 Representantes de la IES y CCB. Diálogos virtuales frecuentes, que permitieron la firma de un Convenio Marco Interinstitucional Cámara / UTS. En el período de acercamiento y diálogos, se coordinó y ejecutó una actividad interinstitucional, con 37 empresarios participantes y la interacción, del claustro de docentes de cuatro (4) programas académicos de la Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales – UTS: Seminario “ Estrategias Innovadoras para la Competitividad y Sostenibilidad Empresarial “. Facilitadores del Proceso : -1.- Libia Judith Durán Bautista –Directora Seccional Cabecera

			<p>Cámara de Comercio de Bucaramanga.</p> <p>2.- Humberto Márquez Pinilla - Coordinador Delegado del Consejo Directivo Capítulo Oriente.</p> <p>3.- María Delma Pineda Romero. Coordinadora Programa Contaduría Pública UTS.</p>
<p>3. Foros, Encuentros, Conversatorios, Buenas Prácticas para la Excelencia Académica en los Programas de Administración</p>	<p>Octubre 7 de 2020.</p> <p>Noviembre 11 de 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Santander • Universidad del Valle de México. • BANCOLDEX. • Banco de la República • B&G Capital • Santander Competitivo • CAMACOL. Santander • ANDI Seccional Santanderes. • Periódico ELTIEMPO. • Cámara de Comercio de Bucaramanga. • Consultoría Regulatoria. <p>1.- Cámara de Comercio de Bucaramanga.</p> <p>2.- Unidades Tecnológicas de Santander – UTS.</p> <p>3.- Lonja de Propiedad Raíz de Santander.</p> <p>4.- Fondo de Garantías de Santander S.A.</p> <p>5.- ASCOLFA.</p> <p>6.- FEDELONJAS.</p>	<p>100 Participantes FORO ECONOMICO REGIONAL 2020 - Modalidad Virtual.</p> <p>Temáticas :</p> <p>Perspectivas Económicas y Financieras de Cara al 2021.</p> <p>Reactivación Económica - Desarrollo e Inversión Regional.</p> <p>Oportunidades Financieras en el Mercado Global.</p> <p>98 Participantes. FORO : Entorno Regional para el Desarrollo de la Infraestructura e Inversión Inmobiliaria en Santander.</p>
<p>4. Acompañamiento a IES del capítulo, pares amigos, (visitas de renovación de registro calificado, procesos de autoevaluación, acreditación) que contribuyan al Desarrollo y fortalecimiento Académico de las Facultades y/o programas de Administración</p>	<p>Agosto 28 de 2020</p> <p>Septiembre 22 de 2020</p> <p>Noviembre 25 de 2020.</p>	<p>UCC – Seccional Bucaramanga. Visita de Pares Condiciones del Registro Calificado de las Especializaciones : Gestión de la Innovación Organizacional. Contabilidad Financiera Internacional. Gerencia Estratégica de Cadena de Suministros Globales.</p> <p>Condiciones Iniciales Acreditación Institucional UCC – Seccional Bucaramanga.</p>	<p>Tres (3) Delegados por parte del Capítulo Oriente. Señores : Wilmar Lizarazo Jeréz.- Presidenta Capítulo Oriente. Humberto Márquez Pinilla. Coordinador Delegado Consejo Directivo Capítulo Oriente. Gonzalo Mayorga Díaz. Profesor USTA.</p> <p>Humberto Márquez Pinilla. Coordinador Delegado Consejo Directivo Capítulo Oriente.</p>
<p>5. Liderar, promover, acompañar, fortalecer las redes y proyectos de investigación</p>	<p>Noviembre 5 y 6</p>	<p>- Corporación Universitaria Minuto de Dios</p>	<p>1440 participantes: II CONGRESO INTERNACIONAL DE</p>

<p>regionales (y nacionales) y difundir conocimiento referente a los resultados de la Investigación, Generación de Conocimiento a nivel regional, Colombia y mercados emergentes</p>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Fundación Universitaria de San Gil</i> • <i>Universidad Francisco de Paula Santander</i> • <i>Unidades Tecnológicas de Santander</i> • <i>Universidad Autónoma de Bucaramanga</i> • <i>Universidad Católica del Táchira</i> • <i>Universidad Manuela Beltrán</i> • <i>Universidad Piloto de Colombia</i> • <i>Universidad Pontificia Bolivariana</i> • <i>Universidad Santo Tomás</i> • <i>Alcaldía San José de Cúcuta</i> • <i>Britannia School</i> • <i>Colegio Simón Bolívar</i> • <i>Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo</i> • <i>Servicio Nacional de Aprendizaje</i> • <i>Colegio Francisco José de Caldas</i> • <i>Instituto Bolivariano Esdiseños</i> • <i>Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano</i> • <i>Universidad Simón Bolívar 23</i> • <i>Universidad de Pamplona</i> • <i>Universidad Cooperativa de Colombia</i> • <i>Universidad de Santander</i> • <i>Universidad Piloto de Colombia</i> • <i>Escuela Superior de Administración Pública</i> • <i>Escuela Superior de Administración Pública</i> • <i>Fundación de Estudios Superiores Comfanorte</i> • <i>Fundación Universitaria Comfenalco Santander</i> 	<p>INVESTIGACIÓN RED RIACO 2020 “ RESILENCIA ORGANIZACIONAL: ESTRATEGIA DE REINVENCIÓN EMPRESARIAL “ IX Encuentro de Investigadores. VI Encuentro de Semilleros de Investigación.</p>
<p>6. <i>Eventos, Foros, seminarios, talleres, conversatorios, escuelas de verano, etc. para promover la internacionalización</i></p>	<p>Noviembre 4</p>	<p>15 IES Capítulo Oriente</p>	<p>80 Participantes día del administrador ASCOLFA. Conferencia: Cambio Resiliencia y Transformación en Pro de una Humanidad Evolutiva y Feliz. Dr. Victor Mercader E.U.</p>
<p>7. <i>Eventos y/o participación en eventos que propenden por garantizar la Sostenibilidad Financiera de la Asociación</i></p>	<p>Enero a Diciembre 2020.</p>	<p>IES afiliadas al Capítulo Oriente de la Asociación y sus aliados estratégicos.</p>	<p>Los eventos se realizaron con recurso humano, técnico y tecnológico, de las Instituciones vinculadas a los eventos realizados en el año 2020, sin costo para los participantes; contribuyendo de esta forma, a la viabilidad y sostenibilidad de la Asociación a Nivel Nacional y sus Capítulos.</p>
<p>8. <i>Otras actividades del capítulo</i></p>	<p>Julio - Noviembre</p>	<p>- Alcaldía Municipal de Bucaramanga - Contraloría General de la República</p>	<p>106 participantes: <u>Diplomado</u></p>

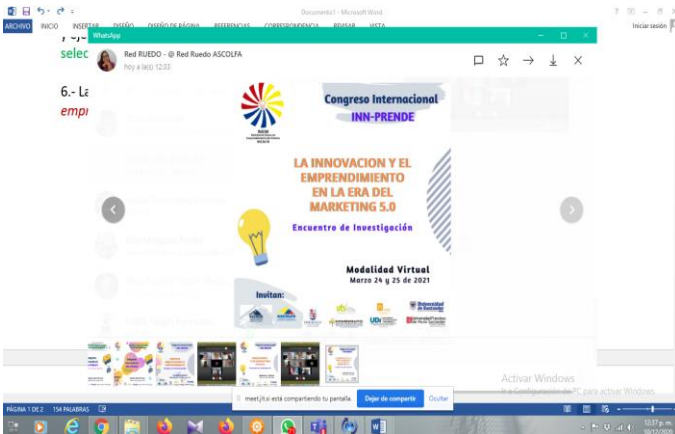
		- ASCOLFA.	“ <u>Liderazgo para el Control Social en Salud</u> “
--	--	------------	--

EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2020 (FOTOS, EJEMPLO DE CERTIFICACIONES ETC), QUE QUIERAN INCLUIR EN EL INFORME – REGISTRO FOTOGRAFICO:

1.- Elección Mesa Directiva – Bucaramanga, Unidades Tecnológicas de Santander UTS – martes, 3 de Marzo de 2020



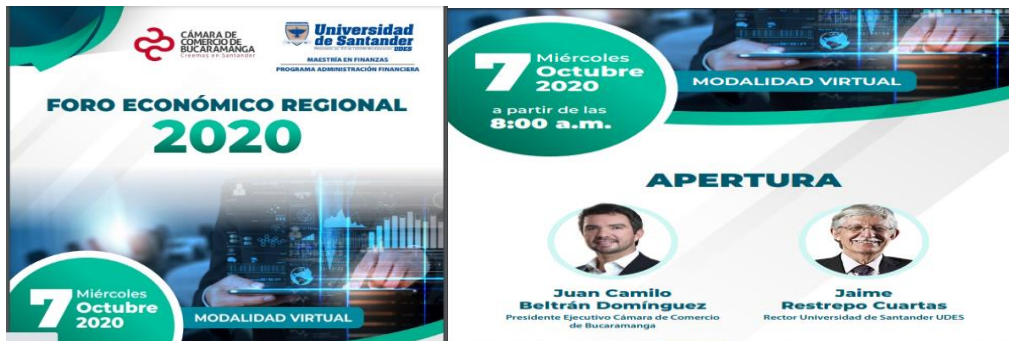
2.- Cierre de Actividades 2020 RED RUEDO - Sesión Delegados de las IES Adscritas a la Red RUEDO – Red Universitaria de Emprendimiento del Oriente – Diciembre 10 / 2020



3.- Seminario Interinstitucional Cámara de Comercio de Bucaramanga – Unidades Tecnológicas de Santander – UTS.



4.- Foro Económico Regional 2020 – Modalidad Virtual - Bucaramanga, Octubre 7 de 2020.



CONFERENCISTAS

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE CARA AL 2021



Carolina Soto Losada
Miembro de la Junta Directiva del Banco de la República



Ricardo Ávila Pinto
Máster en Economía de la Universidad de Pittsburgh
Analista Senior del Tiempo



Fernando Esmeral Cortes
Vicepresidente de Crédito Directo
PYME BANCOLDDEX

INSCRÍBETE AQUÍ

» **Formulario de Inscripción**
<https://forms.gle/GbzzeRsYnKcD12H6>

 **LIVE** **Link de conexión al Foro**
<https://www.facebook.com/udes.official>

NUESTROS ALIADOS

INFORMES: 318 712 2223 - 316 527 7251

5.- Foro “ Entorno Regional para el Desarrollo de la Infraestructura e Inversión Inmobiliaria en Santander – Noviembre 11 de 2020.



6.- Acompañamiento a las UCC – Seccional Bucaramanga – Visita de Pares Académicos MEN / CNA.

De: Flor Alba Rueda Sanchez <flor.rueda@ucc.edu.co>

Enviado: jueves, 27 de agosto de 2020 3:24 a. m.

Para: humberto marquez pinilla <humarpi@hotmail.com>; HUMBERTO MARQUEZ UDES <hmarquez@udes.edu.co>

Asunto: Enlace reunión Empresarios y Gremios Visita Ministerio _ especialización UCC

Apreciado Humberto.

Te comparto el enlace de la reunión de gremios y empresarios, igualmente información sobre la propuesta de valor de nuestra especialización en "Gestión de la Innovación Organizacional".

Estaré atento a tu acompañamiento,

Gracias.

Flor Alba Rueda S

HORA	ACTIVIDAD	ASISTENTES	MEDIO VIRTUAL
7:30 –8:15 am	Reunión con empresarios y Gremios	Pares Académicos, Empresarios	Tema: Reunión Empresarios Facultad de Administración de empresas Hora: 28 ago 2020 07:30 AM Bogotá Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/99223956220?pwd=MXRWeENpNFcvcmxUUUhncHlveE1lZz09 ID de reunión: 992 2395 6220 Código de acceso: 923373

De: Flor Alba Rueda Sanchez <flor.rueda@ucc.edu.co>

Enviado: sábado, 19 de septiembre de 2020 5:11 p. m.

Para: humberto marquez pinilla <humarpi@hotmail.com>

Asunto: Enlace para Invitación a Reunión Aliados estratégicos UCC

Estimado Humberto Marquez.

Ascolfa capitulo Oriente.

Según lo conversado le comparto el enlace para reunión de aliados estratégicos, de la visita de pares académicos, en el contexto de verificación de condiciones del registro calificado de la especialización en Gerencia estratégica de cadena de suministros globales.

Martes 22 de septiembre hora :7:30 a 8:30 am

Enlace:

[Unirse a reunión de Microsoft Teams](#)

[Más información sobre Teams | Opciones de reunión](#)

Universidad Cooperativa de Colombia

Agradezco su valioso apoyo.

Flor Alba Rueda Sánchez

Decana FCEAC

De: Flor Alba Rueda Sanchez <flor.rueda@ucc.edu.co>

Enviado: viernes, 20 de noviembre de 2020 8:35 a. m.

Para: humberto marquez pinilla <humarpi@hotmail.com>

Cc: Gloria Ximena Orozco Garcia <gloria.orozcog@ucc.edu.co>

Asunto: invitación reunión pares CNA_ Condiciones iniciales acreditación Institucional UCC_ sede Bucaramanga

Apreciado Dr. Humberto Marquez

Secretario ejecutivo Ascolfa capitulo oriente

Recibe un especial saludo y mis mejores deseos por su bienestar y el de su familia.

En razón a que la universidad se encuentra en proceso de acreditación institucional, me permito invitarlo a una charla con los pares académicos del CNA, el miércoles 25 de noviembre a las 4:00 a 5:00 pm.

Esperamos contar con su importante presencia, el día martes 23 de noviembre le estaremos enviando el enlace de la reunión.

Un atento saludo,

Flor Alba Rueda Sánchez

Decana FCEAC

7.- II Congreso Internacional de Investigación y Encuentros RED RIACO 2020 – Modalidad Virtual.



8.- Diplomado “ Liderazgo para el Control Social en Salud “ – Modalidad Virtual.



f. Capítulo Suoccidente:

INFORME DE GESTION 2020- PLAN DE ACCIÓN 2021

REUNIONES DEL CAPÍTULO REALIZADAS DURANTE EL 2020

A continuación, se relacionan las diferentes actividades realizadas por el Capítulo Suroccidente durante 2020:

No. De Reuniones realizadas durante el 2020	7 REUNIONES
FECHAS DE LAS REUNIONES	NO. DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
21 FEBRERO 2020	17
22 MAYO 2020	20
22 JULIO 2020	18
02 OCTUBRE 2020	24
23 OCTUBRE 2020	18
06 NOVIEMBRE 2020	23

ACCIONES REALIZADAS POR EL CAPITULO RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ASOCIACIÓN

Las actividades desarrolladas durante el período 2020 por parte del capítulo Suroccidente fueron encaminadas a fomentar las acciones de los objetivos estratégicos:

1. Se realizó la participación de generar espacios de divulgación y articulación a toda la comunidad del Capítulo Suroccidente, así como el trabajo a los encuentros y conversatorios con sectores académicos a nivel nacional.

El objetivo del evento era un preámbulo al evento a realizarse en el mes de agosto y realizar reflexiones en torno al papel del Administrador de Empresas, sus nuevos retos con una amplia mirada desde los sectores académicos y productivos.

Se realizó el 30 de julio de 2020 con una participación de más de 160 participantes de las 27 Facultades de Administración del Capítulo Sur Occidente, conectados a través de los canales de Facebook durante el programa radial realizado de manera directa. Además de ello, sirvió de preámbulo a la Conferencia Ascolfa 2020.



1. Apoyo al Desarrollo de la Conferencia Ascolfa 2020 realizada del 24 al 28 de agosto, el capítulo Suroccidente brindó todo el acompañamiento de organización y evaluación del encuentro de Investigadores y semilleros por medio de la Red de Investigadores del Capítulo Sur Occidente Riascolfa, realizando las evaluaciones de las ponencias y la organización de salas y evaluadores para el evento nacional. Además de ello, se destaca la participación del capítulo con el 42% de todas las ponencias a nivel nacional, por parte de 20 universidades del capítulo.
2. Elección de la Junta Directiva del Capítulo Sur Occidente la reunión del 22 de mayo de 2020 del capítulo con una totalidad a favor de todos los participantes, la nueva junta quedó de la siguiente manera:

Presidencia

*Dra. Francia Elena Amelines Chamorro
Decana Facultad de Ciencias Empresariales
Institución Universitaria Antonio José Camacho*

Vicepresidencia

*Dr. Ricardo Riomalo Rivera
Decano Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración
Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca*

Secretaria

*Dra. María del Pilar Jara Vargas
Decana Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
Corporación Universitaria Centro Superior- Unicusces*

3. *Se realizó por primera vez la celebración del Día del Administrador para todo el capítulo Sur Occidente, donde se logró realizar una jornada académica durante todo el día, en la que se contó con el apoyo de Ascolfa Nacional y con participantes nacionales e internacionales*

El propósito poder vincular las 27 Facultades de Administración del capítulo con una agenda que permitirá temas entorno la vinculación de los sectores productivos, académicos, gremiales, así como conferencistas de talla internacional.

El evento denominado “La Administración en la era 4.0 y los retos frente al Covid”, realizado el día 06 de noviembre de 2020, logró generar espacios de interacción, trabajos en redes, vinculación gremial y de investigadores reconocidos.

Se contó con dos jornadas una diurna y otra tarde-noche con la participación de alrededor de 1.100 participantes durante todo el día, en la que interactuaron profesores, académicos, directivos, estudiantes y empresarios.

La agenda que contó con la participación de conferencistas de Perú, Canadá, México. Además de ello, se resalta el trabajo desarrollado sobre paneles en los que participaron las Cámaras de comercio del Cauca, Pasto, Cali, así como los gremios de Acopi de Valle del Cauca y Cauca, realizando



Reflexiones desde la visión empresarial y su impacto en el suroccidente colombiano. Para el cierre se contó con una conferencia brindada por el Consejo Profesional de Administración entorno al emprendimiento y la innovación.

ASCOLFA - CAPÍTULO DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO			
CELEBRACIÓN DÍA DEL ADMINISTRADOR - 06 DE NOVIEMBRE			
"LA ADMINISTRACIÓN EN LA ERA 4.0 Y RETOS FRENTE AL COVID"			
Hora	Evento	Responsable	Lugar
7:30am	Instalación y Registro		
Bienvenida Capítulo Sur Occidente			
8:00am	CONFERENCIA "VALOR DEL TALENTO HUMANO EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS" Vídeos Conferencia Col. Canada	ASCOLFA NACIONAL	CONFIRMADO
9:00am	Gestión de Riesgos: "Riesgos, resultado, buena práctica? En la época del Covid"	DR. JESUS CLAUHTEMOC TELLEZ-SANTAN (TEC. MONTERRREY MEXICO)	CONFIRMADO
10:30am	Entornos y decisiones en la tercera década del siglo XXI: sostenibilidad, transformación digital y la trascendencia en negocios y la dirección Empresarial.	DRA. MARIA ALI JANDIRA GORGALIZ BARRIT	CONFIRMADO
TARDE			
3:00pm	Servicio al cliente en tiempos de pandemia	DR. HAROLD SILVA	CONFIRMADO
4:00pm	Responsabilidad social empresarial de las organizaciones, se trató a los negocios debido al COVID-19.	DRA. LAURA LICENTH TORRES QUINTERO	CONFIRMADO. Universidades de la zona RISARALDA-QUINDIO
5:00pm	Situación del entorno empresarial en Nariño y Cauca para la Reactivación Económica. Dr. GONZALO IBARRA MEDINA, Cámara de Comercio de Pasto y Cámara de Comercio del Cauca. Dra. Ana Fernanda Muñoz Choyra, Presidente Cámara de Comercio Cauca.	CAMARA DE COMERCIO CAUCA Y PASTO	CONFIRMADO
6:00pm	Acopi- Valle Dra. Yvli Becerra Acopi- Cauca Jaiud Martínez Tobar directora Cauca.	ACOPÍ CAUCA Y VALLE	CONFIRMADO CAUCA Y VALLE
7:00pm	NUEVAS REGLAS, NUEVOS DESAFÍOS, EN EXPERIMENTACIÓN E INNOVACIÓN	DR. PABLO EMILIO VANEJAS	CONFIRMADO CPAE

4. Red de Investigadores del Sur Occidente – Riascolfa

Desde la Red de Investigación de Ascolfa Suroccidente se realizaron diversas actividades durante el 2020, que fortalecieron la integración, el trabajo investigativo y la cualificación de profesores y semilleros en diversas áreas.

- El desarrollo de la investigación que ya se encuentra en su etapa de elaboración de artículo y publicaciones "Tendencias de la Administración desde las Facultades y Programas de Administración adscritos a Ascolfa Capítulo Sur Occidente" en el que participan la Universidad Santiago de Cali, Universidad de Nariño, Institución Universitaria Antonio José Camacho, Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, I.U Escuela Nacional del Deporte, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad del Quindío.



- **FORMACIÓN DE SEMILLEROS PERIODO 2020**
Temas: Métodos Cuantitativos para la Investigación
Inscritos: 182

Universidades: UNICESMAG, EMAVI, UNIAJC, USC, END, UNICATOLICA CALI, UNIVERSIDAD MARIANA, UNIVERSIDAD DE NARIÑO, UNIVERSIDAD COOPERATIVA, UTP, UNIVERSIDAD DE NARIÑO, COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, UNIVERSIDAD DEL VALLE
Docente: Daniel Beltrán - USC

- **FORMACIÓN DE SEMILLEROS PERIODO 2020**
Temas: Métodos Cualitativos para la Investigación
 Inscritos: 84
 Universidades: UNICESMAG, EMAVI, UNIAJC, USC, END, UNIVERSIDAD DE NARIÑO, UNIVERSIDAD COOPERATIVA, UTP, UNIVERSIDAD DE NARIÑO, COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, UNIVERSIDAD DEL VALLE, UNIVERSIDAD DEL CAUCA, UNICOMFACAUCA, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA.
 Docente: Oscar Iván Vásquez Rivera; Jose Luis Duque Ceballos – USC
 Cristian Bedoya Dorado – UNICATOLICA Cali
- **FORMACIÓN DE INVESTIGADORES PERIODO 2020**
Temas: Taller Uso de Redes Académicas para Investigadores
 Inscritos: 28
 Universidades: EMAVI, UNIAJC, USC, END, UNICATOLICA CALI, UNIVERSIDAD DE NARIÑO, UNIVERSIDAD COOPERATIVA, UTP, UNIVERSIDAD DE NARIÑO, COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, UNICUCES
 Docente: Oscar Iván Vásquez Rivera; Jose Luis Duque Ceballos- USC
- **FORMACIÓN DE INVESTIGADORES PERIODO 2020**
Temas: Taller de Bibliometría
 Inscritos: 70
 Universidades: UNICESMAG, EMAVI, UNIAJC, USC, END, UNICATOLICA CALI, UNIVERSIDAD MARIANA, UNIVERSIDAD DE NARIÑO, UNIVERSIDAD COOPERATIVA, UTP, UNIVERSIDAD DE NARIÑO, COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, UNIVERSIDAD DEL VALLE, UNIVERSIDAD DEL CAUCA, UNICOMFACAUCA, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA.
 Docente: Andrea Hurtado- UNICAMACHO
- **FORMACIÓN DE SEMILLEROS PERIODO 2020**
Temas: Marco Teórico, Bases de Datos y Normas APA
 Inscritos: 64
 Universidades: UNICESMAG, EMAVI, UNIAJC, END, UNIVERSIDAD DE NARIÑO, UNIVERSIDAD COOPERATIVA, UTP, UNIVERSIDAD DE NARIÑO, COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, UNIVERSIDAD DEL VALLE, UNIVERSIDAD DEL CAUCA, UNICOMFACAUCA, UNIVERSIDAD MARIANA, UNIVERSIDAD CATOLICA, USC.
 Docente: Alexandra Donado USC – Andrea Hurtado UNICAMACHO

PLAN DE ACCIÓN ASCOLFA SUROCCIDENTE 2021

ASCOLFA CAPITULO SUR OCCIDENTE				
ESTRATEGIA	FECHA	PARTICIPANTES	DESCRIPCION	APOYO
CONFERENCIA NACIONAL	2021 AGOSTO	CONFERENCIA ASCOLFA 2021	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO CAPITULO SUR OCCIDENTE ANFITRIÓN	CAPITULO ANFITRIÓN

REFLEXIONES AREA DE CONOCIMIENTO	Marzo - Abril 2021 Agosto- Septiembre 2021	CAPITULO SUR OCCIDENTE	AREAS DE CONOCIMIENTO: REFLEXIONES ENTORNO A SU IMPORTANCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Realizas dos jornadas en el primer semestre con los profesores y hablar de experiencias significativas.	Profesores de diversas áreas de conocimiento del capítulo sur occidente
FOROS ASCOLFA	abr-22-23	CAPITULO SUR OCCIDENTE	Reflexiones en torno a las economías y el impacto luego de un año del Estado de Emergencia en Colombia Acopi. Cámara de Comercio de cada departamento Gremios de diversos sectores Académicos	Representantes del sector productivo de los diversos departamentos del capítulo sur occidente Representantes académicos Representante del Ministerio de Comercio- Mintrabajo (ascolfa nacional)
LAS UNIVERSIDADES Y LOS NUEVOS RETOS DE LA ALTA CALIDAD	MAYO	CAPITULO SUR OCCIDENTE- ASCOLFA NACIONAL	Reflexiones académicas entorno a los procesos de acreditación, 1330 cambios e implicaciones	Representantes del CNA, Conaces, CESU, Ministerio de Educación Nacional. (ASCOLFA)
ETICA EN EL ADMINISTRADOR	ago-21	CAPITULO SUR OCCIDENTE	ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL ADMINISTRADOR 2021	Conferencista experto (ascolfa Nacional)
DIA DEL ADMINISTRADOR	nov-21	CAPITULO SUR OCCIDENTE	CELEBRACIÓN DEL DIA DEL ADMINISTRADOR	Conferencista Internacional (ascolfa) Experto tema (CPAE)

RED DE INVESTIGACIÓN ASCOLFA SUR OCCIDENTE RIASCOLFA

ESTRATEGIA	FECHAS PROYECTADA S	Númer o	ACTIVIDADES	RESPONSABLE S
Fortalecimient o de lazos Institucionales	01/01/2021	3	Construcción de proyectos de investigación para presentar en convocatorias internas de Universidades	Investigadores y Universidades RIASCOLFA Invitación Universidades de otros capítulos

Redes Internacionales	10/11/2021	2	Generar contacto con investigadores internacionales para la vinculación a proyectos de investigación	RIASCOLFA Ascolfa Nacional apoyo para universidades internacionales
	01/07/2021	1	Conferencia con docente internacional para miembros de la red	RIASCOLFA Ascolfa Nacional apoyo conferencista internacional
Celebración Día del Administrador	04/11/2021	1	Presentación de los avances de la Red de Investigadores	RIASCOLFA
	04/11/2021	1	Conferencia y jornada de investigación con Universidades del Capítulo Encuentro de Doctores Capítulo Sur Occidente	RIASCOLFA CAPITULO SUR OCCIDENTE
Formación para Investigadores	01/08/2021	2 Talleres	Ciclo de Formación en Uso de Bases de Datos	Coordinador de la Red e Investigadores
	01/09/2021	1 Taller	Ciclo de Formación en Gestores Bibliográficos	Coordinador de la Red e Investigadores
	01/10/2021	3 Talleres	Ciclo de Formación en procesamiento de datos cuantitativos	Coordinador de la Red e Investigadores
	01/11/2021	3 Talleres	Ciclo de Formación redacción de artículos científicos	RIASCOLFA Investigador Nacional con apoyo de Ascolfa Nacional
Formación para Semilleros	01/08/2021	2 Talleres	Ciclo de formación en investigación – Metodología	Coordinador de la Red e Investigadores
	01/09/2021	1 Taller	Ciclo de formación en gestores bibliográficos	Coordinador de la Red e Investigadores
	01/10/2021	3 talleres	Ciclo de formación en redacción de artículos científicos	RIASCOLFA Profesor de otro capítulo experto (Ascolfa Nacional)

15. Informe del Representante de las Facultades de Administración ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas “CPAE”.

Como representantes de las facultades de Administración de Empresas ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, en virtud de la elección realizada en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración – ASCOLFA, me permito presentar las actividades realizadas durante el año 2020:

Participación en sesiones del Consejo Directivo:

Consulta virtual No. 001 - 2020

Elección del Secretario del Consejo, donde se me eligió Dra. Norma Lucia Bonilla Londoño representante de las Facultades de Bogotá.

Consulta virtual No. 002 - 2020

Cumplimiento al decreto 2006 de 2019 “por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”, en lo específico del “Artículo 19. Desmaterialización de certificados, constancias, paz y salvos o carnés. Las autoridades que en ejercicio de sus funciones emitan certificados, constancias, paz y salvos o carnés, respecto de cualquier situación de hecho o de derecho de un particular, deberán organizar dicha información como un registro público y habilitar su consulta gratuita en medios digitales” y por el cual se modifica el artículo 40 del Acuerdo 001 de 2014.

Consulta virtual No. 003 - 2020

Aprobación del plan de capacitaciones 2020 dirigida a los matriculados del Consejo Profesional de Administración de Empresas y adelantar proceso de selección de revisor fiscal.

De otra parte, dentro de las principales decisiones para el Consejo Profesional de Administración de Empresas estudiadas y aprobadas durante nuestro ejercicio como miembros del Consejo Directivo se tienen las siguientes:

Reunión ordinaria No. 164 del 28 de mayo de 2020

- *Evaluar el informe de Gestión 2019*
- *Aprobar los estados financieros de las vigencias 2019*
- *Aprobar el presupuesto de las vigencias 2020.*
- *Aprobar plan de acción 2020 a partir de los aportes y generación de acciones colaborativas con las facultades, para el fortalecimiento de la misión del Consejo.*

Reunión ordinaria No. 165 del 15 de septiembre de 2020

- *Elección de Revisor Fiscal – Aclarar reglas de elección.*
- *Evaluar el Informe de Gestión a agosto 31 de 2020 y proponer estrategias para el resto de la vigencia, buscando mejores resultados.*

Reunión Extraordinaria No. 166 del 2 de octubre de 2020

- *Elección Revisor Fiscal*

Reunión ordinaria No. 167 del 10 de diciembre de 2020:

- *Evaluar Informe de Gestión a 31 de octubre 2020*
- *Revisar la versión preliminar del plan estratégico 2021:2025 y aportar líneas estratégicas para avanzar en la construcción.*
- *Evaluar la primera versión del presupuesto 2021 y efectuar observaciones para su versión final.*

- *Evaluar la propuesta de reglamento para la elección de los representantes de las asociaciones y las facultades ante el Consejo Profesional.*
- *Revisar el estado Proyecto de Ley No. 147 de 2019 – Senado.*

Adicionalmente, en nuestra calidad de Consejeros, hemos venido apoyando y creando de forma coordinada con la Dirección Ejecutiva del Consejo, estrategias orientadas no solo al funcionamiento, sino en pro del constante fortalecimiento de las competencias de los profesionales dentro de un mundo empresarial incierto al cual hoy se enfrentan las organizaciones y en el que la adaptación es la única constante.

En mi caso, como Secretaria del Consejo Directivo, agradezco al Consejo Profesional de administración de empresas la diligencia, disposición y coordinación para el cumplimiento de las siguientes funciones:

- a) Aprobar y firmar y aprobar los acuerdos que expida el Consejo Directivo.*
- b) Aprobar y firmar las resoluciones de aprobación de la matrícula profesional.*
- c) Aprobar y firmar las resoluciones por la cual se niega el otorgamiento de la matrícula profesional.*
- d) Aprobar y firmar los certificados de otorgamiento de la Matrícula Profesional.*
- e) Aprobar y firmar las actas de las sesiones del Consejo Directivo.*

En la vigencia 2020 el Consejo Profesional adelantó las siguientes acciones en el cumplimiento de su objeto misional:

- 1. En cumplimiento del decreto 2106 de 2019 el Consejo Profesional gestionó la expedición de la totalidad de certificaciones de forma gratuita a partir del 14 de septiembre de 2020.*
- 2. A partir del mes de abril de 2020, el Consejo Profesional dispuso la tarjeta profesional en formato digital, a través del perfil de usuario de cada uno de los profesionales matriculados, la cual pueden descargar los usuarios una vez se aprueba la resolución de otorgamiento.*
- 3. Se expidieron 12.773 tarjetas profesionales, 209 duplicados y 8 cambios; de igual manera se han generado 27.667 certificaciones incluidas tramite y de vigencia y antecedentes.*
- 4. Se impartió en convenio con Ascolfa, el taller para administradores docentes de manera virtual a 60 Administradores Docentes, titulado “De Profesores a Facilitadores de Aprendizaje” mediante la metodología ARL – Action Reflection Learning, mediante una capacitación relevante, transferible y dirigida a resultados sostenibles a lo largo de su vida profesional.*
- 5. El Consejo participó en los siguientes eventos*

5.1 Presenciales:

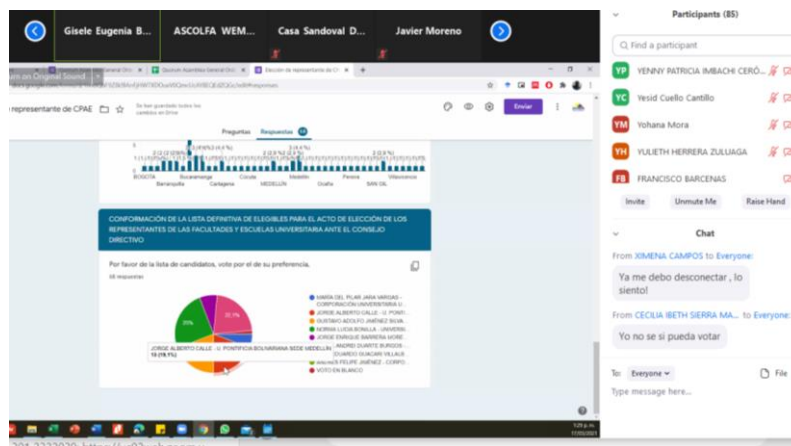
- *Foro Taller “Acople Perfecto, el Trust, la legitimidad y el liderazgo” organizado de manera conjunta con la Universidad el Bosque, ASCOLFA, UNAD, la Universidad Piloto*
- *Panel para la socialización y análisis de los resultados de la investigación Eficiencia y productividad del sector textil y confecciones en Colombia, adelantada en el marco de la convocatoria para investigaciones 2018, realizada por la Universidad Autónoma de Bucaramanga.*

5.2 Virtuales:

- *Taller “**Habilidades para la gestión efectiva**” que se desarrolló junto con la Universidad de la Amazonía*
- *Conferencia Internacional Ascolfa 2020 “**Innovando las escuelas de negocio y revolucionando en management 4.0 en tiempos de incertidumbre**”*
- *Otros eventos: celebración del día del administrador, celebración de 25 años de la facultad de Administración de Empresas de la Universidad Piloto de Colombia y de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.*

6. En cuanto al fortalecimiento de la profesión, el Consejo lanzó un Diplomado y 6 cursos cortos, totalmente gratuitos para profesionales matriculados en el Consejo en convenio con la corporación universitaria Alexander Von Humboldt, a corte 31 de diciembre de 2020 se han beneficiado 455 matriculados.
7. Se finalizaron las investigaciones producto de convocatorias, de las cuales como resultado se obtuvieron las siguientes publicaciones:
 - Universidad autónoma de Bucaramanga UNAB: Eficiencia y productividad del sector textil y confecciones en Colombia.
 - Universidad Simón Bolívar: Estructuras Organizacionales y Competitividad, una mirada de las medianas empresas.
 - Fundación Universitaria Ceipa: Efecto mediador de las orientaciones estratégicas y la co-creación de valor en la relación entre capacidades dinámicas y desempeño organizacional en empresas familiares de Colombia y Brasil". Nombre del Libro: "Empresa familiar: estrategia, capacidad y desempeño.
 - Universidad de los Andes: Brecha salarial de los egresados de programas de administración por género y departamentos en Colombia.
 - Universidad Simón Bolívar: Prácticas de responsabilidad social y ética en empresas de la ciudad de Barranquilla.
 - Libro: Prácticas de ética y responsabilidad social en pequeñas empresas.
 - UNICESMAG: Emprendimiento rural y asociatividad en el corregimiento de Obonuco departamento de Nariño", aprobada en el marco de la Convocatoria para Investigaciones 001 – Rural de 2019.
8. Se aprobaron 3 Investigaciones en el año 2020 tituladas así:
 - Gestión de marketing en la era digital como estrategia al impacto económico de la pandemia COVID-19 en Microempresas de Barranquilla
 - Estrategias para el fortalecimiento de la competitividad empresarial en el sector de grasas y aceites mediante medición de la eficiencia y de la productividad.
 - Relación de la estructura empresarial, la productividad y la innovación con la competitividad y sostenibilidad de las empresas del sector agrícola en Santander.
9. En esta nueva normalidad, el Consejo dictó conferencias en 42 Instituciones de Educación Superior, 2 asociaciones, ASCOLFA y transmisiones a través de redes sociales del Consejo, presenciales antes del Covid y virtualmente durante el estado de emergencia, las cuales contaron con una participación total de 51.344 personas.

Adicionalmente como hecho posterior, mediante consulta 001 de 2021, la Decana Norma Lucia Bonilla fue elegida nuevamente como secretaria del Consejo Directivo por periodo de un año.



16. Propositiones y varios

- a- Conferencia Ascolfa 2021 – Capitulo Suroccidente
- b- Consulta asociados sobre su participación presencial en la Conferencia ASCOLFA 2021
- c- Mantener la política de descuentos otorgada a los multicampus para aquellas sedes que tienen varios programas

a- Realiza la intervención la Dra. Francia y habla sobre Conferencia Ascolfa 2021 ya que son los anfitriones este año que se realizara en el capítulo sur occidente y solicita a la Directora Ejecutiva de Ascolfa realizar una consulta para saber la intención de participación de los capítulos respecto a conferencia 2021 y a que a han dicho las universidades con el tema de movilidad ya que en el capítulo hay restricciones de algunas con el tema de participación presencial, pero aprueban la participación virtual.

Y solicita a los presidentes de cada capítulo hacer un consenso o sondeo ya el proceso de presupuesto no ha sido fácil para las universidades, y quisiéramos que se realice a interior de cada capítulo para ver la per-sección de las universidades con respecto a la participación de esta, ya que se debe realizar este evento del capítulo y como anfitrión la universidad del Quindío ya lista y preparada para este.

La idea es hacer un evento híbrido y tener unos aforos muy pequeño para respetar todo el tema de bioseguridad y demás.

- b- Propuesta Capitulo Suroccidente respecto a conferencia 2021 solicita apoyo de Ascolfa para realización de formulario para obtener respuesta de los capítulos con respecto al tema y determinar la forma de realización de la Conferencia Ascolfa 2021.

Se plantea pregunta a realizar: ¿su institución y/o usted Decano y sus investigadores participarían en la Conferencia Ascolfa 2021 en la ciudad de Armenia – Quindío? de manera:

- Presencial
- Virtual
- No participara
- Su institución no ha definido la participación

Esta será la encuentra que se enviará a cada capítulo para la realización del sondeo y poder definir la forma en la que realizará la Conferencia Ascolfa 2021 para definir y garantizar los espacios necesarios con tiempo garantizando los protocolos de bioseguridad, fecha de realización programada para 25, 26 y 27 de agosto del presente año.

- c- ¿Mantener la política de descuentos otorgada a los multicampus para aquellas sedes que tienen varios programas?

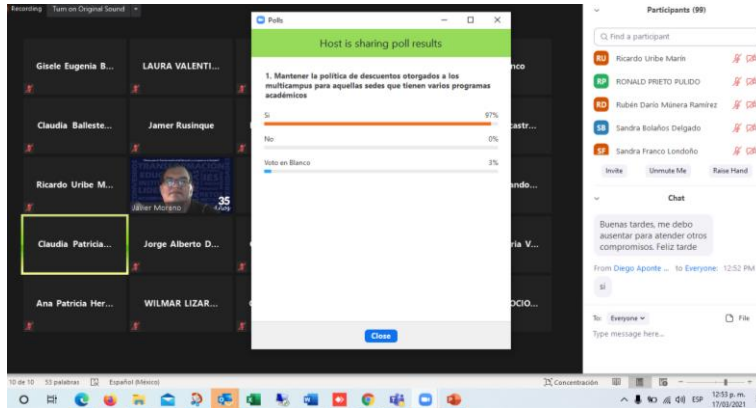
Se realiza la pregunta y se somete a votación por los asambleístas presentes, obteniendo una votación de:

Si: 74 + 1 realizado por chat de reunión total: 75

No: 0

Voto en blanco: 3

Se aprueba este punto con un porcentaje de votación del 97% y 3% de votación en blanco



Siendo las 12:55 pm, el presidente y la Directora Ejecutiva agradecen a los asambleístas y al equipo administrativo el apoyo brindado e invitan a seguir trabajando por la academia y se da por terminada la sesión de la Asamblea General Ordinaria

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER DE JESUS MORENO JUVINAO
Presidente Asamblea General Ordinaria

ORIGINAL FIRMADO

RICARDO URIBE MARÍN
Secretario Asamblea General Ordinaria

COMISION PARA REVISION Y APROBACION DEL ACTA

Como Comisión para revisión y aprobación del acta, nombrada por unanimidad, por los asambleístas reunidos en Asamblea General Ordinaria, el 17 de marzo de 2021, manifestamos que:

Una vez leída la presente acta resume y contiene los puntos y hechos discutidos y aprobados en la Asamblea General Ordinaria por tanto está de acuerdo con ella pues refleja lo ocurrido en la reunión y contiene las decisiones, tal cual fueron tomadas por los participantes, por lo que le imparte la aprobación del texto en forma integral.

En constancia de ello firman a continuación.

ORIGINAL FIRMADO

HAMER HERIXON RUSINQUE ÁVILA
Fundación Universitaria Konrad Lorenz

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA ROCIO MONDRAGÓN ARÉVALO
Univ. Nacional Abierta y a Distancia UNAD